Buenos-Aires, Sábado 8 de Marzo de 1856. Año V.—Número 1,151.

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en la oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

Modas de invierno.

Mas vale tarde que nunca, y aunque ha pasado algun tiempo, debemos de hablar de la fiesta celebrada para cerrar el palacio de la Industria. Recuerdo eterno dejará esta imponente solemnidad dada....¿dónde? en un templo, en un palacio, en un reino.... Era el imperio del arte, de la inteligencia, del génio de la fantasía, del capricho, del gusto, de la industria del mundo.

El vestido de la emperatriz Eujenia ha desmentido formalmente la teoria de los colores que habia pretendido hasta ahora que el matiz púrpura no sentaba bien sino á las morenas. La emperatriz llevaba un vestido de terciopelo color de cereza, cubierto de una segunda falda de encaje de Alenzon moderno. El cuerpo de su vestido era alto, abotonado con perlas finas. En su cuello encantador llevaba seis vueltas de gruesas perlas finas, y el peinado consistia en una diadema de perlas finas y un largo velete de encaje. Pocas mugeres saben llevar con mas gracia el velete que la emperatriz.

El tocado de S. A. I. la princesa Matilde, tenia tambien esa lujosa sencillez que es la elegancia. Su vestido era terciopelo morado (color de ciruela): un morado dorado y que tira á púrpura atornasolado. Llevaba sobre el vestido dos espléndidos volantes de riquísimo punto de Alenzon, trabajado sin duda por alguna sábia encantadora y que no tiene rival. El cuerpo era alto, abotonado con gruesos brillantes. En el peinado llevaba una diadema de brillantes.

Al lado de algunas raras imperfecciones de coqueteria (hasta el sol tiene manchas) se veian trajes lujosos, encantadores y fantásticos.

Hablemos ahora de las modas ordinarias. El muaré antique ha conquistado decididamente la boga. Los vestidos de tono para el invierno se hacen casi todos de muaré antique, liso, ya en anchas listas alternando con listas de terciopelo, ya tambien rayados con dos colores opuestos. El gró no se lleva sino á condicion de que lleve volantes con listas de terciopelo ó de seda tejidos en la misma tela. Yo no hablo aquí sino para las mas elegantes porque el gró será siempre para las madres de familia, y para las jóvenes sencillas y modestas una tela muy confortable y que viste muy bien.

Algunos vestidos de lujo de calle sin volantes han empezado á llevarse ya, y á ser de moda: ya se habian visto hacia algunos años, pero se les vuelve á ver con placer porque son enteramente de las grandes señoras. Hay otros vestidos con delantal y quillas de terciopelo. Las quillas de terciopelo son casi siempre de un matiz opuesto al vestido. Nada es mas horroroso, por ejemplo, que un vestido todo verde, un sombrero todo verde y guarniciones verdes, pero añadid á ese vestido verde, á ese sombrero verde y esas guarniciones verdes, terciopelo negro y encaje negro, é inmediatamente tendreis un vestido delicioso, encantador. El gusto en vestirse y en peinarse vale mas que la moda real. La moda del dia puede hacer á una muger muy fea. Desconfiad de la moda como de una enemiga. Vestido y sombrero hay que sentará á una de vosotras á las mil maravillas y que á otra la pondrá horrorosa y le dará un aire grotesco. Si todas las bellezas y todas las flores se pareciesen, no habria una coleccion tan grande de rosas y tan grande variedad de vestidos.

En los sombreros hay gran variedad.

Un sombrero de terciopelo blanco con una cinta de terciopelo blanco rodeada á la copa y viniendo á cruzarse sobre el ala en dos paños flotantes. Al lado un ramo de plumas blancas, y en el otro lado una porcion de blonda arrollada en espiral.

Un sombrero de gró blanco con adornos de terciopelo morado y encage negro. Un bandó de terciopelo violeta y el fondo de la copa cubierto con una estrella de encage. Debajo de las alas un ramo de pensamientos de terciopelo morado.

Una capota de terciopelo negro con cintas de tafetan azul Suecia. A un lado un lazo de terciopelo negro colocado muy bajo. En el interior blonda blanca, flores azules y puntilla de encage negro.

Una capota de niña, de gró blanco con adornos de terciopelo morado plegado y guarnecido de blonda, en el interior capullos de rosas.

Un sombrero á la castellana, á cuadros de terciopelo negro y terciopelo punzó, cubierta la copa de un largo encage negro. A un lado flores encarnadas de América, y al otro un lazo de terciopelo punzó con dos puntas largas.

Ahora hablaremos del baile dado en la casa del Ayuntamiento, en honor y obsequio del rey del Piamonte. El baile es el mas grande prestigio de la belleza. Allí se forman las reputaciones de elegancia, allí se presenta una muger como *muger de moda*. Pero si el baile hace valer las perfecciones y las gracias, es tambien frecuentemente el escollo de estas mismas gracias y perfecciones.

Es preciso vestirse para ir al baile como vestiriamos á una de nuestras amigas, cuya belleza deseásemos hacer resaltar, es decir, buscar el corte del vestido que mejor la sienta, el peinado que mas la embellece, y el color que dé á su piel mas brillo y realce.

Para estar bonita y graciosa en el baile, como en cualquiera otra parte, es preciso no ir incomodadas, ni apretadas ni en los vestidos ni el calzado: el padecimiento hace traicion siempre, se descubre, altera el rostro, trasforma la sonrisa en un gesto feo, y ademas es un error el creer que parecerá una mas delgada por ir apretada. Lo que se logra con esto es únicamente estropearse y desfigurarse el cuerpo.

Hay tambien algunas mugeres que no tienen veinte años (y que por esto son mas bonitas), que tienen la debilidad de vestirse como muchachas casadas. Por lo mismo que nada es verdad en su tocado, y que la elegancia no les corresponde, no están elegantes por mas que hacen.

Los vestidos del baile de la casa de Ayuntamiento, presentaban un chocante contraste de deslumbradores y lujosos trages y vestidos de segundo órden. Un baile en la casa de Ayuntamiento de Paris, tienta siempre mas de una curiosidad femenina. Luego los billetes se reparten por millares y asi es que se veian, como se ven siempre en esos bailes, algunas criadas del gran mundo vestidas con las ropas de sus amas.

Hablaremos algo de los peinados. Los peinados no se llevan tan bajos como el año anterior. Volvemos á los cabellos sueltos y casi sin adorno. Se llevan muchos lazos formados de dos cocas separadas por una coca pequeña, lisa y aplastada. Las mugeres han dejado á las jóvenes los tapapeines y lazos de flores. Lo que desgraciadamente no sienta bien ni á mugeres ya hechas ni á niñas, es ese maldito furor de llenarse el cuerpo de crinolina, que no sirve mas sino para alterar las bellas formas que ha dado á la muger la naturaleza, y hacerles tener unas formas que no son las suyas, y que repugna á la belleza del arte por mas que la moda quiera introducirla, porque la moda es incapaz de corregir el bello modelo que formó la mano del mismo Dios al crear la muger durante el sueño del hombre.

NOTICIAS VARIAS.

—Indijestion cerebral.—Si hay jóvenes desaplicados y que aborrecen los libros con el mismo teson con que sus padres, necios é imprudentes, se empeñan en hacer de ellos unos Sénecas ó Salomones, haciéndoles tragar por fuerza en las Universidades y colejios una ciencia que no podrán dijerir jamás, porque esos angelitos de estudiantes son mas a propósito para arar que para estudiar; hay en cambio otros poseidos de un furor estudiantil de un deseo inmoderado de *aprendérselo todo* en poco tiempo, los cuales jovencitos impulsados por las vigorosas alas de la ambicion y de la vanidad, barajan las ciencias con las letras, las artes con las armas, la zoologia con el baile, y con la mecánica la metafisica, comiéndose y bebiéndose a la vez media docena de libros, contradictorios los unos de los otros, libros que de ordinario empiezan a leer, y los concluyen en la primera o segunda página, sin que esto obste para que nuestro desgraciado traga-libros, que apenas podrá servir nunca para maestro de escuela, se crea omnisciente y sapientísimo en todos los ramos del saber humano.

A esta segunda clase de avechuchos, no menos desgraciada que la primera, ni menos nociva a la sociedad tampoco, pertenece el jóven francés Alfredo L...., a quien sus padres enviaron a Paris hace algunos años, para que terminara su carrera, poniéndole al cuidado de una tia suya que habita en la calle de Jacob. La falta absoluta de direccion y la consiguiente de método en el estudio llegaron a producir en el jóven Alfredo tan deplorable confusion, que en pocos minutos revolvia él sobre su mesa y en su desconsertado cerebro, libros é ideas, de mil especies incoherentes mezclando la poesia con la química; la música con la botánica, la filosofia con la esgrima, y armando en su cabeza tal babel de confusiones, que el pobre *estudiante filósofo*, lleno de pretenciones universales, ofrecia ya hace tiempo el espectáculo mas triste a la consideracion de sus condicipulos, sorprendidos de verle y oirle desbarrar desaforadamente, en una época sin embargo en que no hay mequetrefe que no habrigue sus humos y aspiraciones de filósofo. La tia de Alfredo llegó a notar por fin dias pasados que su sobrino se hallaba muy próximo a la demencia, segun los disparates que en tono pedogógico le oia disertar a todas horas: "Seria conveniente, hijo mio, le "dijo, que cedieras un poco en tu estudio; "pues trabajas demasiado, y sobre todo, de"masiadas cosas a la vez, lo cual va devili"tando mucho tu cabeza."—"Pues! ceder yo "ahora en mi trabajo, contestó el sobrino, en "el momento feliz en que voy a ser llamado "para el mando en gefe del ejército de "Oriente.... y cuando observo que me van "ya naciendo alas de aguila, mediante, las "cuales vd. verá como me cierno dentro "de poco sobre los destinos de la huma"nidad...."

Tal era ya el lenguage del desgraciado joven. Su tia se dió trazas sin embargo para hacerle tomar calmantes, le obligó a acostarse, dándole por pretesto un fuerte resfriado, y no le abandonó hasta que le vió enteramente dormido. Pero a media noche Alfredo despertó súbitamente poseido de una fiebre cerebral espantosa; se levanta en camisa, abre su ventana, é imaginandose que sus alas habian crecido ya bastante para elevarse en los aires, se lanza el infeliz desde la altura de un cuarto tercero, y va a caer al medio de la calle, con la oportuna casualidad de un ajente de la policia urbana, quien recibió en gran parte el peso y el golpe que dió el cuerpo del desventurado Alfredo. Esta circunstancia feliz hizo que apenas recibiese daño en su caida; é incorporándose inmediatamente, echó á correr por la calle como un desesperado. Desesperado tambien el de policía, por el terrible golpe que de él habia sufrido, y no pudiendo menos de tomarle por un hombre sospechoso, algun criminal, algun ladron que se le queria escapar, apretó á correr tras él hasta darle alcance. Viéndole de tan triste catadura, y oyéndole disparatar sin ton ni son' el ajente creyó al punto que se las habia con un pobre loco, y le condujo á casa del comisario de policia, donde le vistieron y le hicieron pasar la noche. Informada la tia del estudiante al otro dia de lo que habia pasado, escribió al punto al padre de Alfredo, quien se apresuró á venir á Paris, para recojer á su hijo en tan deplorable situacion, la cual no podrá menos de terminar en un hospital de dementes. Esta leccion no debiera ser en vano para agunos padres de familia, que así entregan sin direccion, á la casualidad y á la aventura, una cosa tan delicada y transcendental cual es la educacion y la instruccion de sus hijos.

—Comercio cosaco-republicano.—Cartas de Faro- Sund dicen que las autoridades de Estokolmo han apresado una cantidad considerable de contrabando de guerra á bordo del brick americano *Robert Palbin*, el cual lleaba á los Rusos una enorme pacotilla de *revolvers*, ocultos entre pacas de algodon. La correspondencia añade que en Copenhague se hallaban otros tres buques de igual procedencia, cargados tambien de armas y municiones para la Rusia, esperando la salida de las escuadras aliadas de las aguas del Báltico para abordar las costas de aquel Imperio. Bien dice el preverbio español que los entremos se tocan. La tirania y la anarquia se hermanan perfectamente.

—Tribunales.—*Testamento en favor de obreros desgraciados á consecuencia de sus opiniones democráticas y socialistas.*—Interpretacion por la justicia. Una sentencia pronunciada estos dias por el tribunal territorial del Sena ha intervenido en las contestaciones que tienen lugar desde hace seis años sobre el testamento de M. Hubert, muerto el 29 de julio de 1849. M. Hubert, despues de haber instituido á un señor Tandou, su cuñado, legatario universal de la fortuna que ha dejado, habia insertado en su testamento la disposicion siguiente, conforme á las opiniones democráticas que habia tenido durante su vida.

Disposiciones en favor de los obreros pobres.

"En el curso de los diez años que seguirán á mi muerte, mi legatario universal, hará adquisicion, en uno de los barrios de Paris ó de la *Villete*, de una casa propia para alojar obreros.

"Los alojamientos serán puestos á la disposicion de obreros desgraciados y de buena conducta moral, cuya desgracia sea consecuencia de accidentes, enfermedad, edad, de numerosa familia, etc, y *sobre todo á causa de sus opiniones democráticas y socialistas.* Estos alojamientos serán gratuitos; pero los ocupantes deberán hacer todas las reparaciones llamadas locativas, á medida que las desmejoras tengan lugar, y sin esperar la época de su salida.

"Mi legatario universal empleará para esta adquisicion la suma de 220,000 frs. A falta de ejecucion de las prescripciones arriba citadas, en los 10 primeros años despues de mi muerte, mi legatario ó sus herederos estarán obligados á emplear, á partir del undécimo año, una suma de 20,000 frs. por año para socorrer á obreros ó viudas de obreros en las condiciones arriba mencionadas."

Los herederos legítimos de M. Hubert atacaron primero el testamento. Han atacado el legado particular hecho en favor de los obreros. Han pedido por consiguiente la nulidad del testamento y la atribucion en su provecho, como herederos legítimos, de los valores de la sucesion.

Una sentencia del tribunal del Sena del 29 de enero de 1851, confirmada por otra de la Cámara judicial de Paris del 31 de julio siguiente, ha rechazado estas pretensiones y mantenido las disposiciones testamentarias. Pero por acuerdo del 2 de marzo de 1855, el tribunal del Sena ha declarado nulas las disposiciones del testamento que escluyen toda autoridad administrativa de la ejecucion del legado. En consecuencia ha ordenado que el legatario universal Tandou entregaria la renta cumplida de 20,000 frs. designada en el testamento, hasta haber pagado el capital de los 220,000 frs. en el término de 10 años. Estas sumas serán empleadas en socorrer *á los obreros* desgraciados, y entregadas con tal objeto á las Juntas de Beneficencia pública del departamento del Sena. Los demócratas socialistas han quedado desheredados, á pesar de la voluntad del testador, clara, esplicita, y terminante, voluntad que fué denunciada á los tribunales por su legatorio universal, como atentatorio al órden público. Es seguro que si M. Hubert resucitara, no nombraria, para su segunda muerte, al mismo legatorio ó heredero universal que instituyó en su anterior testamento. ¡A cuantos testadores les sucediera lo mismo si murieran dos veces!

—Proposiciones doctrinales.—Hé aquí las cuatro que han sido formuladas y aprobadas en el seno de la congregacion del *Index*, y que comunicadas por el Papa al arzobispo de Paris han sido publicadas y circuladas por este prelado á su diócesis, con grande sentimiento del *Univers religieux*, que en esta ocasion, como en otras muchas, se muestra mas papista que el mismo Papa.

"1. Aunque la fé sea superior á la razon, no puede existir jamás ningun divorcio ni verdadero desacuerdo entre ellas, pues, que las dos proceden del mismo origen, del origen inmutable de la verdad, que es Dios, y asi es que las dos se presentan mutuo apoyo.

"2. El raciocinio puede demostrar con certeza la ecsistencia de Dios, la espiritualidad del hombre. La fé procede de la revelacion, y por consiguiente no puede ser empleada convenientemente para probar la ecsistencia de Dios contra el ateo, ni la espiritualidad del alma razonable ó la libertad contra los subterfugios del naturalismo y del fatalismo.

"3. El uso de la razon precede á la fé, y conduce al hombre á ella con ausilio de la revelacion y de la gracia.

"4. El método que siguieron Santo Tomas, San Buenaventura, y despues de ellos otros escolásticos, no conduce al racionalismo, ni ha sido la causa de que las escuelas filosóficas contemporáneas cayeran en el naturalismo y el panteismo. Por consiguiente no es permitido acriminar á los profesores que enseñan en esas escuelas por haber hecho uso de este método, mayormente cuando podian apoyarse en la aprobacion ó por menos en el silencio de la iglesia."

Las bestias.—Disputaban dos carreteros sobre la fuerza de sus mulos respectivos, queriendo cada cual la ventaja para el suyo. La cuestion se remitió á la prueba, con la condicion siguiente: que ambos mulos fuesen enganchados en un mismo carro, pero inversamente, es decir, uno en la parte delantera, y otro en la trasera, y que cada dueño despavilase á su bestia á humos de carretero.

El resultado fué que, trabajando un mulo hácia levante, y otro hácia poniente, el de la parte trasera tuvo en aquella ocasion tanto pecho, que arrastró al primer empuge el carro con el de la escala, y todo un tiro hubiera hecho cejar, segun los brios que ostentó en aquel momento.

La apuesta quedó en favor del triunfador, pero a costa de sendos látigazos, que han dejado á la pobre bestia muchos cardenales sin señoria.

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO
ó
EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—¡Hé aquí la justicia de Dios! dijo sombriamente el verdugo contemplando el cadáver.

Despues envainó su espada, se puso de nuevo su antifaz, fué á su caballo, montó y volvió á escape por el mismo camino que habia traido.

Pasó algun tiempo; nada turbó el silencio del bosque; las nubes continuaban apiñándose cada vez mas, y habian cubierto enteramente el sol: algunas gruesas gotas se desprendian del celage, y la tormenta avanzaba.

—Deciais bien, señor bachiller, esclamó una voz á la entrada del claro: nos mojaremos, es decir, ya nos estamos mojando.

—Mi primer pronóstico se ha cumplido, contestó Cibdadreal: quiera Dios que no se cumpla el segundo.

—¿El relativo á la lluvia de sangre?

—Eso es.

—¡Pues mirad! creo que tambien se ha cumplido.

—¡Cómo!

—¿No veis allí un hombre tendido de espaldas contra la yerba y mas allá un pobre caballo desjarretado que pugna por levantarse?

—¡Lleguemos, lleguemos, don Aleluya! puede ser que aun sea tiempo de salvar á se desdichado.

—Podrá suceder si está muerto que nos encuentren con las manos en la sangre y nos cuelguen su muerte.

—¿Y qué seríamos en la corte si no tuviésemos bastante favor para quitarnos de encima un delito que no hemos cometido?

Y el buen bachiller se apeaba de su mula.

Acercóse al muerto y le volvió.

—¡Ah! esclamó el bufon saltando con la agilidad de un mono de su caja: ¿no es este hombre el marido de Teresa?

—¡El marido de Teresa! esclamó el bachiller palideciendo al acordarse de algunas frases pronunciadas en sus delirios por la jóven. Ella le aborrecia... se llamaba engañada.... ¡habrá sido capaz!....

—¡Cómo! ¡Teresa!... ¡Teresa haber muerto á su marido! esclamó el bufon estremeciéndose... no, no puede ser... no... y si es... es necesario que nadie lo sepa. ¿Y está ese hombre muerto?

—Y de veras: tiene el pulmon atravesado de una estocada: esperad, esperad: segun todas las señales, esta herida ha sido recibida en duelo.

—En efecto, sí; y para comprobarlo, don Rodrigo tiene aun la espada desnuda.

—Pero señor, un duelo aquí... un recien casado.

—Pues ahí vereis.

—¡Oh! ¡oh! me parece que tengo un hilo.

—¿Un hilo?

—Sí.

—¿Os acordais del hombre que hemos encontrado?

—En efecto.

—Pues bien, he reconocido su caballo.

—¡Su caballo!

—Sí.

—¿Y quién es ese hombre?

—Perdonad, don Aleluya; ese hombre es un grande amigo mio.

—¿Amigo vuestro?

—Sí, en verdad.

—Será noble.

—Ocupa un puesto muy alto y muy respetable.

—¡Ah! ¡ah!

—¿No adivinais?

—En efecto, el condestable.... no, no puede ser el condestable.

—Pero puede ser tambien su amigo.

—Pues no os entiendo.

—Basta que yo me entienda.

—Decís bien: pero daremos parte al rey.

—Por supuesto.

—Y vos certificareis.

—Certificaré que he encontrado muerto de una estocada, al parecer en duelo, al noble y poderoso señor de Santa Cruz en Sicilia, don Rodrigo de Sandoval, esposo de la noble señora doña Teresa Garcés, dama de su señoría la princesa doña Blanca.

—?Sabeis una cosa, señor bachiller?

—¿Qué?

—Que siempre he creido en la providencia de Dios.

—¿Creeis que Dios haya tenido parte en esto?

—Y tanto como lo creo: esa pobre niña habia sido sacrificada por razones de corte á ese hombre que era un aventurero, un hombre oscuro.

—¡Ya! Doña Teresa ha sido presentada en la corte; es hermosa, y quedando ahora viuda y dama de la princesa....

—¡Pues! puede encontrar un buen acomodo.

—¡Quiera Dios que no busque ese acomodo de una manera fatal!

—¡Qué! ¿pensais?

—Nada pienso, don Aleluya.

—¿Sabeis algo de la historia de esa muger?

—Nada sé.

—Creí notar en vuestro acento...

—Vuestras malicias, don Aleluya, vuestras malicias....

—No por Dios: me intereso por esa jóven; creo que hay un misterio en su historia....

—¿Y creeis que la Providencia ha venido en su ayuda?

—Sí, lo creo.

—Pues mirad, yo creo por el contrario que la muerte de este hombre, y señalaba á don Rodrigo, es la obra de Satanás.

—¡Ah! ¡ah! dijo para sí el bufon: el bachiller ha estado encerrado un mes con Teresa y acaso ella le ha referido su historia.

—¡Oh! ¡oh! decia para sí Cibdadreal: sé bastante, pero el bufon me acabará de decir lo demas.

—¿En qué pensais, señor bachiller?

—¿Y vos, señor Aleluya?

—Pienso que debemos seguir nuestro camino.

—¿Y este cadáver?

—Cuando encontremos la corte daremos parte de ello al condestable.... y vos estendereis certificacion.

—Sí, sí; y me informaré despues de lo que haya por el verdugo, añadió para sí.

—Paréceme que debemos montar y alejarnos: la lluvia arrecia.

—Pues montemos y alejémonos.

—Esperad, dijo el bufon tomando la espada de don Rodrigo y dirigiéndose á su caballo; este pobre animal sufre demasiado, no sirve ya para nada... y la humanidad.... sí, sí; rematémosle.

Y acercándose á él le degolló.

Despues de esto, y viendo que el bachiller habia cabalgado en su mula, cabalgó en su jaca y entrambos siguieron adelante cabizbajos y pensativos.

CAPITULO XXVI.

En que se ve que Teresa era antigua conocida de Barbalarga.

Retrocedamos un tanto y sigamos á Teresa que seguia adelante por el sendero que habia tomado, aguijando á su caballo y haciendo retumbar cada vez mas su corneta, bien agena de que en aquellos momentos una casualidad, venturosa para ella, la dejaba viuda.

Llegó á un lugar en que no fueron ya los ecos de la selva los que contestaron únicamente á su corneta: allá entre las lejanas enramadas contestó otro, y la jóven aguijó su caballo.

Poco despues llegaba á las ruinas de la abadia de Juan sin-alma á tiempo que descendia de ellas un montero.

Aquel hombre era Barba-larga.

Al ver á la jóven se detuvo, palideció, y se apoyó en su ballesta: Teresa llegó á él, saltó del caballo y se le acercó tendiéndole la mano, que el viejo estrechó entre las suyas callosas.

—Dios os guarde, padre mio, dijo Teresa; en otro tiempo, ya sabia de qué modo podia encontraros, y hoy me he valido para ello del mismo medio, porque necesitaba veros.

—¡Teresa! ¡Teresa! esclamó severamente Barba-larga; tú y él os habeis vendido al diablo.

—¡El! ¿y quién es él? dijo Teresa: ¿hablais de Jimeno ó de?....

—Hablo de don Juan de Albornoz.

—Ya sabia yo, esclamó Teresa, que podriais decirme quién era ese hombre.

—¿Qué, no lo sabes?....

—Escuchad, padre Iñigo; yo solo he venido á veros; y para ello me he adelantado á mi esposo que me seguia, y es necesario que no nos encuentre.

—¿Y qué le responderás, cuando te haya buscado en vano, y vuelvas á presentarte tu sola?

—Diré que se debocó mi caballo, que me arrastró consigo; ademas, me importa muy poco ese hombre, lo que únicamente quiero es que no pueda interrumpirnos: nadie conoce mas que vos las revueltas de estas ruinas, y si vos me conducís, nadie nos encontrará.

Barba-larga meditó un momento, y despues tomó el caballo del diestro y á Teresa de la mano, y se aventuró en las ruinas: despues de muchas vueltas y revueltas entre fragmentos de muros, llegó al pie de una torre, introdújose por una ancha grieta orlada de zarzas, entró en un espacio denegrido, ató en él á un espino el caballo, y subiendo por unas ruinosas escaleras, condujo á la jóven á una polvorienta cámara, en cuyo techo quedaban restos de una rota ensambladura, y en los muros girones de tapices viejos que mecia el viento que entraba libremente por las ventanas desguarnecidas.

Teresa se sentó sobre una silla desprendida de la bóveda, sin cuidarse de si ensuciaba ó no su rico traje, y Barbalarga se sentó en otro sillar junto á ella.

—Aquí no nos sorprenderá nadie, dijo el montero, y puedes empezar hija mia: ¿qué quieres?

—Soy la muger mas desgraciada del mundo, dijo Teresa, cuyos ojos al recuerdo de sus desdichas, se llenaron de lágrimas.

—¡Desdichada! y sin embargo, estás en la corte, eres dama de la princesa doña Blanca, vistes brocados y joyas, y te llamas esposa de un noble y poderoso señor: ¿Se puede llamar desgraciada quien posee todo esto?

La voz de Barba-larga dejaba notar un amargo sarcasmo.

—Sí, dijo Teresa....soy muy desgraciada, porque no sabia cuánto le amaba; para saberlo ha sido preciso que le vea en los brazos de otra.

—Tu has podido ser su esposa, esclamó con dolor el viejo, y él ha podido ser mas leal que lo que se muestra hoy; á entrambos os ha perdido la sorberbia: á él le ha comprado el condestable y á ti te ha hecho su esclava doña Mencia de Padilla.

—¿Y quién tiene la culpa?

—La fatalidad.... ó por mejor decir, yo.... yo que le dije, tu no eres un pobre montero sin padres.... un hombre destinado á vivir de su ballesta ó de su espada.... eres noble, muy noble; y llegará un dia, si es que Dios permite que resplandezca nuestra venganza, en que serás poderoso.... yo le hice caballero y altivo; yo le crié como se cria al hijo de un magnate: yo le vestí un arnés, le ceñí una espada, le hice cabalgar en un ca-

EL NACIONAL.

La guerra.

En casa del ahorcado no se nombra la soga. Háse dado en hallar la paz muy cómoda, para lo que no se necesita sin duda mas esfuerzo, que el que el opulento hace para hallar muyblandos sus cojines, y muy apetitosos sus manjares.

Tanto se ha dicho de la paz, que casi se siente escrúpulo de nombrar la guerra. Y sin embargo la guerra está ahí en nuestra frontera, y hace necesaria la presencia de nuestros gobernantes para alijerar el peso de sus estragos, ya que no se divisa su término.

Es un hecho constante, y q' no sin rubor podemos repetirlo, las poblaciones de campaña se muestran desalentadas para hacer frente a enemigos, que seria vergüenza comparar con nosotros. De donde procede este mal?

Entre otras causas, y por lo que hace al espíritu de nuestros soldados, creemos que proviene en gran parte de las ideas reinantes entre las clases cultas, repetidas por los cien ecos de la prensa, y elevadas a principio. La paz! la paz! gritamos nosotros. No mas guerra, no mas soldados. Esto es exelente; pero no hay principio proclamado que no se convierta en preocupacion en las masas. Las ideas dominantes son el sentido comun del pueblo. El espíritu de paz a todo trance que se difunde entre nosotros desciende al pueblo en forma de sentimiento. Las consecuencias no se han hecho esperar. Los indios aparecen en la frontera, y entonces citamos a toda prisa las milicias, que son el reflejo y la espresion del pais. "Pero la guerra es odiosa, es inicua; estemos en paz; déjennos en paz; no queremos guerra, responde el egoismo del paisano. Tambien yo creo en la paz á todo trance; con la paz lo hemos de conseguir todo."

Deseáramos que reflecsionen sobre estos hechos, y se estudien sus causas. De la exageracion de un deseo, hemos pasado á establecer un principio que enerva las poblaciones, y pone á cada momento el pais á un dedo de su pérdida. Si tuvieran los pueblos conciencia de sus propios errores, se preguntarian—¿desde cuando nos hemos vuelto mugeres ó sibaritas para proclamar como un principio, como un medio esclusivo de vivir, el soportar los daños, el no preveer los males, el desarme del Estado de uno de sus atributos que es dominar las resistencias?

¿En qué pais del mundo se ha llevado el descaro del egoismo y del cansancio hasta proclamar la paz á todo trance, y desarmarse y ponerse en la imposibilidad de la defensa? Hace un año que el Presidente de los Estados Unidos, decia á la Europa en su Mensage que estaba pronto á hacer la guerra. La Francia y la Inglaterra han consagrado el principio contrario al de la paz, haciendo la guerra por prevision de males posibles en medio siglo mas, pero cuyas fuentes abre la Rusia desde ahora.

Estamos nosotros en mejor situacion? somos dueños de estar en paz mientras lo querramos, colocados como nos han dejado los acontecimientos, la imprevision, y ese flojo sentimiento de la paz, en medio de tendencias hostiles, y aun de derechos consagrados en nuestro daño.

¿Qué es Buenos Aires, para la Confederacion? Un miembro *disidente*, mientras tenga el fusil al hombro. Si lo pone en pabellones, entonces es un rebelde, que estorba el juego de sus instituciones, segregándole la capital que por el artículo 3. ° de la Constitucion se ha dado.

Pero sin buscar motivos remotos de evitar la violencia contra nosotros, por el temor prudente de apelar a ella, la presencia permanante de los indios en la frontera hace de la guerranuestro estado normal, y pone nuestra salvacion en despertar las facultades de nuestro ser que nos predisponen a la pugna y a la resistencia, peséles, a los que mas tienen que temer de la guerra que son los hombres pacificos, y los que desearian ver deslizarse su vida, como un raudal apacible en llanuras sin accidentes.

El Ministro de la Guerra ha consultado al Consejo Consultivo sobre los medios mas oportunos de hacer el reclutamiento del ejército, y todos los caminos que se presentan estan herizados de dificultades. Un principio establecido seria mas fecundo en resultados que todas las prescripciones para obrar metódicamente. El estado debe existir, a todo trance; he aquí el principio.

No hay derechos anteriores a él. Es superior a la voluntad de los individuos. El método para aplicarlo es solo una medida de conveniencia. La violencia impuesta a la voluntad del individuo es legítima para salvar la sociedad, y el antiguo sistema de reclutamiento, es bueno si produce los resultados, mientras se hacen aplicables leyes y sistemas regulares. Ante todo, en despecho de todo, el Estado debe ser salvado.

Estamos hoy lejos sin duda de la época en que las familias mas distinguidas daban sus hijos predilectos al ejército; y en que para cabos y sargentos se tomaban los jóvenes mas apuestos. Con los Alveares, Necochcas, Las-Heras, Lavalle, Rondeau, Belgrano, Paz, alferez, tenientes y cadetes al principiar su gloriosa carrera, se libertó la América. Mas tarde el hastío de los militares, el desprecio en que cayeron las armas hicieron una revolucion en los espíritus, y los padres de familia creyeron deshonrarse si sus hijos llevaran una espada al cinto. Gracias a esta reaccion inconsiderada el ejército se hizo plebeyo y reclutó sus oficiales en las clases abyectas ó entre los caracteres desesperados. La tiranía que ha pesado sobre nosotros tuvo cuidado de esterminar el plantel de militares que nos habia legado la Independencia; y aun despues de habernos librado de ella, las armas están en menos–precio entre los notables de nuestra sociedad.

Un hacendado estará pronto á dar parte de sus ganancias para defender la frontera pero hallará siempre indigno de su elevacion que su hijo vaya a tomar parte en la defensa de sus propios bienes, que esto ha de confiarse a gentes recogidas de aquí y de allí, que poco interés sienten por la cosa pública.

Creemos pues que el Gobierno debe obrar enérgicamente para reclutar el ejército, y en lugar de tomar la hez del pueblo para confiarle la salvacion del Estado, pedir ó tomar proporcionalmente su contingente de brazos y de inteligencia en todas las clases de la sociedad, a fin de imprimir en el ejército la dignidad moral, de que se muestra en donde la disciplina no la suple, tan destituido. Necesitamos obrar de modo que de las filas del ejército salgan para mas tarde, los Alveares, los San Martin, los Paz que han de darnos nuevas glorias y asegurar la existencia del Estado.

El anciano Moreau de Jonnes, patriarca de la ciencia estadística, estraño á las combinaciones y táctica de los partidos escribiá hace algunos meses no mas, hablando de las artes que la Europa debe á los Moros, lo que sigue:

"Desde su desembarco en España hasta la toma de Granada, no cesaron los moros de combatir sin descanso, durante cerca de ochocientos años, desgarrandose entre sí, cuando no libraban batallas á los cristianos. Sorprende ver hombres que tenian siempre las manos tintas en sangre hacerse poétas, moralistas, matemáticos, artistas, industriales y hábiles comerciactes. No se concibe esta alianza de las prácticas bárbaras de la guerra con el uso de las mas bellas facultades del espíritu humano. Preciso es sin embargo aceptar el testimomo de la historia que nos muestra lo mismo en la antigüedad, á Atenas llegando al último término de la civilizacion, cuando la vida y la libertad de sus ciudadanos estaban continuamente amenazados por la invasion de los Persas, y por la odiosa tiranía de Lacedemonía. Del mismo modo la brillante prosperidad de las repúblicas italianas data de las guerras atroces de Guelfos y Gibelinos, y pudieran citarse otros ejemplos no menos memorables de este fenómeno sin necesidad de remontar el curso de los siglos.

Será que el temible azote de la guerra es uno de los elementos del progreso en la carrera de la civilizacion?"

¿De donde pues ha salido la doctrina de que la paz es la condicion *sine qua non* del progreso, aun en presencia de los peligros que reclaman prepararse á la guerra; aun á riesgo de desaparecer borrados por los salvages los límites del Estado. Tenemos que vivir pugnando, y Dios sabe si en cuarenta años mas habremos alcanzado al término de nuestras fatigas actuales.

La cuestion de nacionalidad.

En nuestro último número del mes pasado de Febrero, insertamos una correspondencia dirigida á Montevideo, desde esta capital, y publicada en el "Mercurio Uruguayo", y hoy nos complacemos en poder ofrecer á nuestros lectores, la contestacion que ha tenido dicha correspondencia, de la persona á quien fuera dirigida—Dice así:

Montevideo, Febrero 27 de 1856.

Mi apreciado compatriota y amigo.

Buenos Aires no puede perder momento en hacer la declaracion que Vd. indica—"que su reunion es imposible, mientras "subsista el Gobierno actual en las pro- "vincias confederadas"—

Una conviccion muy amarga en mí, es que se ha perdido un tiempo precioso; y que Buenos Aires se ha atraido sobre sí misma, gravísimos males, por no haber adoptado franca y abiertamente una resolucion semejante, y la marcha política consiguiente, al menos desde que proclamó y juró su constitucion propia.

Pero ¿bastaria hoy esa declaracion, para remediar el mal pasado, y prevenir los que pueden sobrevenir?

Yo pienso que no, y aun voy mas adelante—Creo que no debe decirse solamente, la reunion es imposible, mientras el general Urquiza permanezca en el mando; sino añadir—es imposible, mientras todas las provincias ó el mayor número no se acuerden para declarar si aceptan libre y espontáneamente la constitucion que puede llamarse impuesta por Urquiza.

Sin esto, una cuestion tan vital para la República, quedaria reducida á una cuestion de personalidad, que por mucha importancia que tenga, no es una cuestion de ideas, no es el sostenimiento de un principio quien la motiva, sino la incapacidad de un individuo para representar el principio—

Creo que el no haber sido bien esplícito sobre este punto ha perjudicado mucho la causa de Buenos Aires en las provincias y en el esterior—Se repite con mucha generalidad; la persona es lo menos en una cuestion de tan inmensa trascendencia porque no todos están en situacion de apreciar bien que la persona puede venir á sostituirse á la idea y en ciertos casos puede tomarse por ella misma como sucede en el presente—

Suponga Vd. amigo querido, lo que es muy posible, que las provincias cansadas al fin de soportar á Urquiza, lo arrojen de la posicion que hoy tiene. Se proclamaria por el hecho la union de Buenos Aires á la Confederacion Argentina?

¿No es verdad que para entonces se reserva la discusion de los medios de hacer efectiva y durable la union de las provincias con Buenos Aires?

¿Y no es tambien seguro que los enemigos de Buenos Aires darian á esa pretension justa, todo el carácter de un nuevo pretesto, con que segun ellos quiere encubrir Buenos Aires, su resolucion de romper la nacionalidad Argentina?

¿No es ademas temible que anonadado un caudillo se entronize uno nuevo, ó sobrevenga la guerra civil, la anarquía y el caos?

¿Por qué no dice Buenos Aires hoy, lo que tiene necesidad de decir algun dia? ¿Por qué ocultar la verdad, dejándola espuesta á que no sea reconocida?

No se une Buenos Aires á las provincias porque las vé sometidas á un caudillaje sistemado que ella no puede aceptar, porque la constitucion federal que se les ha impuesto para despotizarlas bajo las formas aparentes de las instituciones, solo ha sido calculada para sostener un caudillo, contra los intereses generales, y permanentes de la nacionalidad argentina, para tiranizar á Buenos Aires por medio de las provincias.

Resiste y resistirá Buenos Aires á Urquiza y su mentida Constitucion: y en esa resistencia no mira solo el bien propio, sino el bien de las provincias hermanas, el bien de la nacionalidad—

Vd. ha dicho con una verdad, y con una belleza admirable—"Buenos Aires es una idea, la Confederacion es un hombre"—☞Esto es lo que debe decirse muy alto, lo que debe repetirse por todos, lo que el Gobierno de la misma Buenos Aires debe decir á las provincias, á todo el mundo—

Asi la causa de Buenos Aires, adquirirá tantos sectarios, cuantos son los amigos de la libertad, de las instituciones que garantizan el órden y el progreso social. Asi la causa de Buenos Aires triunfa sin esfuerzo, y sin sacudimientos.

Me pregunta Vd. cuales son los medios de ejecucion de tales ideas, quiere que entre en los detalles del pensamiento; y aunque fuera del centro de accion no es posible conocer bien todos los que pueden emplearse con ventaja; aunque en una carta escrita como Vd. sabe que escribo las mias no pueda abarcarlos todos, y apreciarlos, indicaré a Vd. los que me ocurren solo como espansion de mi pensamiento.

Debo declararle desde luego que mi conviccion es que en las Provincias no hay libertad: que todas gimen mas ó menos bajo el peso del caudillaje concentrado en el Paraná.

Pero es espresamente esa libertad la que debe conquistarse: y la libertad se conquista con la predicacion de las ideas, y con los resultados que se obtienen de su práctica.

Debemos presentarnos ante las Provincias tranquilos en el goce de nuestras libertades y progresando por nuestras instituciones.

La comparacion que harán aquellas mismas, de la situacion de Buenos Aires con la suya propia, es el medio mas seguro de combatir el caudillaje. Las Provincias se libertarán por sí mismas, cuando palpen los beneficios de las instituciones de la libertad.

En alguna de mis anteriores cartas dije a Vd. que la prensa periódica debia tomar sobre sí, la mision de propagar las ideas progresivas de la libertad—y concebí grandísimas esperanzas de resultados importantes cuando ví a Vd. resuelto, a presentarse en la tribuna del periodismo como el apóstol de las ideas de progreso.

Ese seria indudablemente un medio pero no basta y mucho menos hoy. La prensa entre nosotros está gastada, no produce efecto, ó puede producirlos contrarios a los que se desean. Sin embargo dirijida como conviene seria un auxiliar muy poderoso.

La mision es hoy principalmente del Gobierno. Que él hable; que manifieste como puede hacerlo la verdad de los principios que rijen su marcha respecto de la union de Buenos Aires, la justicia de sus procedimientos: que diga muy espresamente que ni son sujeridos por el ódio, ni envuelven pretensiones exajeradas. Que solo combate y combatirá siempre por el principio de igualdad entre todos los pueblos Argentinos y porque la ley sea en ellos la espresion de todos, en beneficio de todos.

Una manifestacion solemne del pensamiento y de las aspiraciones del pueblo de Buenos Aires, vencerá cuantos obstáculos puedan presentársele, y llegará a cada uno de los Argentinos. La inquisicion establecida para impedir este resultado, será impotente contra el interés general; y el grito de toda la nacion responderá a la aclamacion de *libertad, igualdad, fraternidad*, pronunciada por Buenos Aires.

Tal aclamacion es simpática. ¿No sufren las Provincias hermanas? La comparacion que harán de su presente con el pasado no les dá a conocer, que su actualidad es peor por que son sacrificadas en nombre de la libertad, y bajo las apariencias de sus formas?

Bajo la tiranía les queda el consuelo de ser compadecidos en el infortunio; bajo la constitucion del caudillo, el mundo no conoce sus sufrimientos.

Esto se verifica en algun modo respecto de Buenos Aires mismo, y a eso debe atribuirse que la hermosa causa que sostiene no haya obtenido las simpatias de todos.

Esta es otra de las ventajas de la resolucion que deseamos ver tomada por Buenos Aires. Si lo que no recelo, su manifestacion a las Provincias no tuviese el resultado que lo deseo, daria indudablemente el de presentarla justificada ante el mundo y cualesquiera que fuesen las consecuencias, no pesaria responsabilidad de ningun género sobre ella.

Entre los medios de combatir y de vencer los obstáculos creados por el sistema inquisitorial y que rige en las provincias no debe ser olvidado el de confiar la propagacion de las ideas, y de los buenos principios a los que pueden mostrar prácticamente los benéficos resultados que ellas producen.

Los intereses materiales deben servir de un poderosísimo agente. Una proteccion decidida al comercio, a la industria, deben mostrar prácticamente cuales son los resultados de la libertad.

Despues de medio siglo que se ha abusado de esta, no es estraño que haya hecho nacer muchos incrédulos sobre sus beneficios, no es de estrañar que el excepticismo a este respecto, se haya hecho dominante.

Buenos Aires debe franquear todos sus medios de prosperidad á las provincias, debe ofrecerles y hacerlas participar de los que le son peculiares.

Su comercio, sus puertos, sus aduanas: sus recursos que le da su poblacion, su riqueza deben franquearse con generosidad a las provinctas como que forman parte ó deben formar todas con Buenos Aires, una sola Nacionalidad, una sola familia.

Leyes protectoras de ese sentido deben garantir la verdad de los sentimientos de que nacen y deben asegurar sus resultados.

Asi se confirmaria la declaracion que V. desea y que yo considero indispensable de permanecer pacífica respecto a las provincias aun cuando alguna hubiere que piense de diferente manera y armada solo contra la tirania. Repelo como V. la propaganda de Mahoma como V. deteste el argumento del sable.

Los pueblos encontrarán los medios de hacerse oir hasta de sus tiranos. Sus votos se sobrepondrán a todos los obtáculos que aquellos le opongan; y la buena fé de todos se mostrará en los hechos.

Si sufrimos una nueva decepcion, habremos conseguido, permítame repetirlo, despejar la situacion, preparar el porvenir de Buenos Aires y justificar sus procederes.

Trabaje V. como sabe trabajar por la Patria y cuente con que le acompañarán siempre los esteriles pero muy ardientes votos &a. &a. &a.

Un progresista.

Insertamos á continuacion el artículo que que nos ha dirigido un progresista referente al:—

Espíritu Público.

No ecsiste.—Estamos cansados de que esta voz llegue á nuestros oidos y efectivamente veces hubo en que le vimos sobrado amortiguado; pero es logico que para poder valorar en su justo valor los efectos debemos remontar á las causas.—Al observador sensato no es fácil sorprenderlo con sofismas.

Que el espiritu público se entibie y aun llegue á enfriarse, no es estraño cuando se le ha hecho pasar tan continua y rapidamente, del fuego al hielo, transcisiones que no fuera estraño le hubieran anonadado.—Mas yo sostendré siempre que el espíritu público ecsiste á pesar de cuanto las Banderias y circulos han puesto en juego para apagarlo.

Raciocinemos com calma, veamos las cosas y los hombres en su verdadero punto de vista, recorramos épocas bien marcadas y no remotas, y vendremos en conocimiento de la verdad.

En tiempo del Dictador el espíritu público era representado por la Mas-horca cuyos alaridos intimidaban como precursores del *Violin* [Degüello,] y el miedo arrancaba protestas en que ninguna parte tenia el corazon;—pero el espíritu público no estaba muerto y su primer indicio de vitalidad fué *Caseros.*—Voy á probarlo: masas uniformes, pero numerosas formaban el egercito de Rosas: ellas eran compuestas de Americanos y Españoles que á nadie ceden en valor, y que si hubieran tenido simpatias por el tirano hubiesen quiza sido vencidas por falta de instrgecion militar, pero luchando como leones hubieran vendido bien caras sus vidas—mas el espíritu público se hábia declarado contra el Dictador—Salió de su largo letargo lanzando un gemido de dolor aunque tambien de postracion, al horrible asesinato de Camila Ogorman, y en Caseros protestó tirando ó no haciendo uso de las armas...... Esto es del dominio de la historia.

Ese mismo pueblo que aun embargado por el terror tuvo bastante espíritu público para no sostener la tirania, solo necesitó el transcurso de dias para ser heroico.—

Ni las bayonetas, ni [lo que es mas] la caracterisca ferocidad del General Urquiza fueron capaces de imponerle—una eleccion popular, masas de ciudadanos inermes, arrastraron, contrarrestaron, todo su poder, repeliron el aparato belico de el *Ejército grande* y triunfaron—¿Habia en este espíritu público?—Si, por qué el pueblo entero, como si fuera un solo hombre se lanzaba á los comicios, donde todas las probabilidades eran de encontrar la muerte.

Consignemos de paso—para eterno baldon de esos miserables,—que no dejó de haber algunos ciudadanos que trabajaran por el tirano para remachar los grillos á su desdichada Patria.

El movimiento Santo, mas que santo—*Santisimo*, de 11 de Setiembre que anonadó para siempre el poder de Urquiza en este suelo, fué una chispa electrica, una verdadera y practica fusion, el mácsimun del poder del espírito público.

El ciudadano de Buenos Aires que por incidentes agenos á su voluntad, no pudo participar de ese dia de eterno recuerdo debió volar en alas del deseo á estrechar en sus brazos al último de aquellos hombres que acababan de arrancar la triste página de nuestra degradacion y mostrar al mundo todo que no habian degenerado, que eran lo que sus PADRES FUERON—y el que permaneció indiferente ningun derecho tiene á censurar el espíritu público.

Leguemos al desprecio de sus conciudadanos; á la cesecracion de los venideros, al oprobio de sus inocentes descendientes á aquellos seres degradados que pudieron—sin secárseles la diestra-ni ahogarles la sangre que de todas sus venas debió refluir á su corazon, repudiar, escarnecer y combatir el glorioso pronunciamiento del 11 de Septiembre.

Sobrevino el movimiento del 1. ° de Diciembre encabezado por el Ministro de la Guerra D José Maria Flores segundado por los Lamelas, Bustos, Cortinas, Costas Benites, Claveros y otros zeides de la tiranía, que abandonaron á Rosas en la desgracia, le renegaron y fueron á postrarse á los piés de Urquiza, por que estos hombres no tenian opinion, no conocian lo que es fé, solo les atraia la tirania por que á su sombra daban suelta á todas sus pasiones; por que si eran aprobiosamente tratados por los Dictadores tenian el miserable consuelo de despotizar últrajar, robar a sus compatriotas, enriquecerce con sus despojos y recrearse con sus lágrimas, y su sangre—A estos hombres se unieron otros de muy distintos antecedentes, arrastrados unos por posiciones escepcionales y otros por una subordinacion (mal entendida, es cierto) pero que pudieron creer deber á la primera autoridad militar, á Flores como ministro de la guerra. Esto lo mas que podrá decirse es que padecieron un error ; que los mas han compurgado con su posterior lealtad y algunos con servicios los mas brillantes y aun los hay heróicos.

Pues bien : aun en ese deplorable periodo hubo espíritu público y desgraciadamente muy marcado. Los defensores de la capital, fuertes con su conciencia y dispuestos á todo trance á cimentar sólidamente el órden, la libertad y el PROGRESO *inseparable de ella*, hicieron completa abnegacion de sí mismo, y hubieran sucumbido bajo los escombros de esta ciudad antes de permitir se entronizase el caudillage y con él la licencia y la mas-horca.

Los habitantes de la campaña y número de los de la capital que la asediaban, pugnaban por restablecer no el órden de cosas pasado, que no podia menos de detestar pues habian sido sus principales víctimas—si, un partido—el federal—y todo esto por que? —Porque hombres díscolos, malos ciudadanos, ambiciosos, incapaces de desviarse de la senda ya trillada y que toda su vida han recorrido; hombres sin altura, ineptos y preocupados, para quienes todo progreso es un crimen, incitaban las pasiones de los unos, protegian la índole feroz de otros, alhagaban las miras ambiciones de este, temian las ideas del otro, y todo les era preferible á subscribir al adelanto de las luces por que su centro es la obscuridad.

Si en lo espuesto hay ecsageracion tengo la conciencia que será muy leve—un atomo imperceptible—y voy á probarlo con los hechos.

Los hombres que fraguaron é iniciaron la revolucion de Diciembre, los que designo como habiéndose vendido á Rosas y postrádose á Urquiza no han desmentido sus antecedentes—VEASE EL FIN QUE HAN TENIDO LOS MAS DE ELLOS.

Los que fuero arrastrados por causas ecepcionales ó una subordinacion mal entendida ¿Donde se hallan?—En las filas del pueblo, al frente de sus milicias, combatiendo, anonadando á los primeros, ENTERRANDO al caudillage, volviendo la paz y el órden á la campaña y agregando nuevos laureles á la gran cosecha que de ellos tenemos.

Los habitantes de la campaña, los hombres de los suburbios que siete meses nos tuvieron sitiados ¿donde están? Repeliendo las invasiones vándalicas, luchando dia á dia y cuerpo á cuerpo con la mashorca; pulverizándola—abandonando su trabajo para montar á caballo à enristrar la lanza contra los perturbadores del órden.

Estas son verdades innegables, esta es una fusion práctica, esta es una prueba irrefragable de que hay espíritu público.

Es tambien indudable que se intenta destruir todos estos brillantes resultados de la ideas progresistas, y volvernos á sumir en el caos de que vamos felizmente saliendo, por solo el ESPIRITU NO PUBLICO. SI DE BANDERIA DE CIRCULO, muy propio de IDEAS RETROGRADAS.

Probemos tambien este acerto—Para conseguirlo basta leer *el Orden*—Predica Religion para alarmar sobre la irreligiosidad supuesta al PROGRESO, y en fin no puede ser otro que crear proselitos entre las conciencias timoratas—Habla de colores, renovando en ello, odios ya estinguidos—Hace revivir el odio á los mashorqueros, fraguando y señalando una *mashorca celeste*—pone en escena *unitarios y federales*, con la caritativa idea (ciertamente muy cristiana) de sembrar la desconfianza en las masas y por resultado la discordia, que parece deseara esplotar—Y todo esto para MAYOR GLORIA DE DIOS, y *perdicion de las almas*

¿Y donde dejamos la famosa palabra ADVENEDIZOS!!!

Palabra soez, hija de los siglos de barbarie, en pugna con la ilustracion del presente y que desgarra dolorosamente el timpano de los amantes del progreso, y el corazon de todo aquel que aspire á la felicidad de esta tierra tan desgraciada.

Palabras de que no nos haremos solidarios por que no quisieramos que por ella midieran nuestra cultura.—Palabra ofensiva á todos los miembros de esta sociedad y capaz por si sola, si no nos levantaramos en masa para repudiarla y cesecrarla, de retraernos todos los bienes que esperamos de la poblacion extrangera.

Se acusa de falta de espíritu público la poca asistencia á los comisios, cuando esto consiste en que los recuerdos que acabo de citar y que supongo sea con la mejor buena fé del mundo, se digna hacernos el *Orden*, ausentan de las urnas Electorales á la multitud de buenos ciudadanos que acaban de destruir el caudillage; pero que temen verse rechazados por qué una vez erraron y se estremecen á la sola idea de que pueda lanzárseles al rostro por un *Retrogrado*, alguno de los epitetos tan propios á producir la fusion que se complace en lanzar á la palestra el muy querido hermano *Orden.*

Un Progresista.

Corrientes.

He aquí lo que verdaderamente ha ocurrido en Corrientes:

Hallábase en Curuzú-Cuatiá, D. B. Virasoro, cuando el General Cáseres penetraba en la Provincia de Corrientes con pasaporte del Gobernador Pujol, que consentía que aquel hiciese una visita á su familia.

A pretesto Virasoro de conservar el órden público y de sostener al Gobernador Pujol, hizo una reunion de milicias y vecinos, que se prestaban gustosos por el objeto ostensible de aquella reunion.

Llegados donde estaba Cáseres, presentó este la autorizacion que del Gobierno tenia para pisar el territorio de la Provincia.

En ese momento, los acompañantes de Virasoro se convencieron y supieron, que el objeto verdadero de este caudillo era el de sublevar la campaña contra el Gobierno, y resolvieron atar y apresar a Virasoro, como lo efectuaron realmente, remitiéndolo á Corrientes á disposicion del Gobierno.

Ahora lo que no sabemos es—que habrá hecho el Sr. Pujol de Virasoro.

Tales son las visitas *de amigos* que envía Urquiza a la provincia de Corrientes, pero ante la opinion fuerte del pueblo Correntino, se estrellan los pensamientos del Presidente de la Confederacion.

Tucuman.

Un amigo nos ha facilitado la siguiente carta:

Tucuman. Fevrero 14 de 1856.

Querido amigo, siempre de soldado! siempre disputando á la mas-horca las escalas del trono! cuando sucederá que nuestra amada patria el deseado acontecimiento de que desaparescan eses rumores de guerra que entre nosotros ha venido á ser un estado normal! Esperen nuestros hijos esto que parece imposible podamos ver nosotros.

Allá como aqui, no cesan de aparecer algunas nubecillas en él horizonte político que empañan por momentos los destellos de la libertad, pero tanto se repiten que nadie les toma en cuenta para llevar el camino que conduce á la libertad por otro, que el que dicta la buena razon.

La permanencia de Santa Cruz en Salta, ha creado algunas dificultades entre estos Gobiernos, dificultades dificiles de apreciarlas en todas sus consecuencias.

El 5 del entrante tendremos nuevo gobernador y solo con ese objeto he aceptado el nombramiento de representante; por qué sabia que los candidatos que se presentan á la palestra son los mas impopulares que tiene el pais, y abrigo la esperanza de obtener una transacion que aquiete los animos ecsaltados con el predominio que tiene Rojo en la Sala.

Mañana se estrena la iglesia única obra que aparece en la República despues de tantos años de barbarie.

Adios, de mis afectos á todos y V reciba los de su amigo.

CRONICA LOCAL.

Al Sr. Frias.—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas que le van dirijidas:—

Sr. D. Felix Frias—

Tengo el derecho de recriminaros una *palabra* vuestra, hartas veces repetida en vuestros escritos para que ella sea efecto de lijereza ó de calor en la discusion.

Señor Frias, sabed que hemos dormido juntos en el Ejército Libertador, y que durante dos años hemos departido juntos, nuestras esperanzas, nuestros sufrimientos, y corrido iguales peligros—En política, podeis creerlo, hemos sido [en aquellos tiempos] un mismo pensamiento—mas, os hé amado como á hermano—Y hoy Sr. Frias, tengo un sentimiento de repulsion por vos.

Hé llevado la cuenta. Van cuatro veces que en sus escritos dice Vd—"*La mashorca celeste*"—¡Diablo! ¿Quién es la mashorca celeste? en dónde está? Es transacion con los Rosines la que buscais cuando haceis uso de esa palabra? quereis prosélitos en el partido de Rosas?.... Vos Sr. Frias, el antigüo y honrado secretario del General Lavalle! nuestro compañero de armas!!!

Bien sabeis—que á una sociedad de hombres armados y autorizados por Rosas, que degollaban, robaban, asesinaban y cortaban el pelo &a. &a., llamamos *mashorca* y *mashorqueros*—¿En dónde ninguno de los que han llevado la bandera de Mayo ha hecho alguno de los atentados de la mashorca? De qué crímenes acusais á los de la bandera celeste? ¿Acaso llamais así al calor de la prensa, que ha provocado D. Juan Bautista Peña?—Esto sería á lo mas, exaltacion, ó demagogia como le llama Urquiza, pero ¡*mashorca celeste*! ¡Vive Dios Señor Frias! que casi habeis enfriado en nuestro corazon los sentimientos de adhesion y amistad que os profesamos!

No; es preciso que muy altas *conveniencias* (puesto que vivimos en el siglo de las conveniencias) os hayan turbado el cerebro, para que os hagais el èco de la verdadera mashorca.

Si el ilustre martir de la libertad, si Lavalle volviese de su tumba ¿que diria al veros consagrado á la defensa de un D. Juan B. Peña, y hablando de la *mashorca celeste*? ¡Pobre Sr. Frias; recobrad la calma y el juicio, y no hagais una horrenda injusticia á vuestros compartidarios de antaño, que ellos tienen las manos puras de los crimenes de lo que es y se llama verdaderamente *mashorca*.

Discutid, pero no insulteis, vos que os llamais *moderado* con poco derecho a fé.

N.

Cayeron en la trampa—Los dos pichones que abandonaron su nido de la calle de Santa Rosa hace tres dias, los han sido tomados presos en Montevideo y varios gabilanes han caido ya sobre ellos☞Pobre cuero.

Pelea—Ayer á la tarde tuvo lugar una entre dos soldados de la Guardia del Principal, resultando uno herido levemente con cuchillo á cuyo agresor se le está sumariando en su cuartel.

Robos.—La Policia acaba de dar alojamiento en su crugia à un individuo estrangero vestido decentemente, que tenia la honesta ocupacion de entrar á las casas y llevarse las cosas de plata que encontraba pues se han encontrado en su poder un rico mate de plata y tres cucharas de lo mismo, a mas de otro mate de plata que tambien habia vendido en un plateria y ha sido recuperado, entregando todas las prendas a sus dueños.

Consejo consultivo—Se reune el lúnes 10 a las 7 de la noche para considerar el dictámen de la seccion militar, sobre reclutamiento.

Frontera del Norte—Hay comunicaciones del Coronel Gorordo de fecha 5 del corriente, dando parte sin novedad.

Una sorpresa—Un antiguo empleado de la Aduana, segun creemos, habia hecho su solicitud de *retiro*, é iba a casa de un funcionario público, a solicitar apoyo y un buen informe para su solicitud.

Al léer el nombre del solicitante, el empleado, se rascó la cabeza evcoó sus recuerdos, y cayendo en cuenta al fin, del papel que en tiempo de Rosas habia desempeñado este individuo le dijo:

"Me conoce V.?

"No Señor.

¿Se acuerda V. de Febrero de 842?

No Señor.

"¡Cómo nó! con que no se acuerda V. que en tal dia" "de Febrero 842 pedia V. "desde el Canal [por medio" de un escrito que tengo en mi poder] tropa de auxilio al comandante del puerto Correa Morales para *degollar* 12 salvages unitarios que estaban en un buque ingles? Pues Sr. sepa V. que yo era uno de esos prófugos y *salvaje* como V. llamaba—y ahora digo—que es V. un............

El hombre sorprendido se asustó no poco. Concluyó por confesar que era cierto ser él, el que anduvo por prender a aquellos escapados, pero se disculpa con aquello de—*que quiere V. eramos mandados.*

Lo singular del cuento, es que aplacado nuestro empleado despues de algunas palabras de desahogo, despachó en el acto la solicitud, favoreciendo al solicitante, antiguo guarda costa de Rosas.

Hay en esto, una leccion de moralidad que ofrecemos al público.

Patentes—En nuestro número de ayer recomendabamos al Gobierno la necesidad de remitir patentes á los pueblos de campaña á fin de evitar que cada individuo tuviese que bajar á la capital &a. Al escribir aquel artículo, ignorabamos que el Gobierno se ocupaba de la materia, y hoy nos hemos complacido al ver la disposicion del Gobierno publicada en el órgano oficial, ordenando la remision de las patentes necesarias, de acuerdo al pedido del Juez de Paz de San Fernando.

Nos complacemos en felicitar por ello al Sr. Ministro de Hacienda.

El gas.—¿No seria mejor que en las boca-calles que deben abrirse colocase la cañeria en la noche? esta operacion hecha de dia en los puntos centrícos de la ciudad es verdaderamente un grande inconveniente para el transito de rodados.

Cuestion de caballos—El periódico órgano de todo lo malo, que á la manera del camaleon, muda tanto de opiniones como de nombres, hace ayer una cuenta digna de tal caletre, fundada en el desarregio de su cerebro, por la cual se empeña en probarnos que la falta de caballos sufridos por nuestro ejercito cuesta 34 millones, que deben cargarse en cuenta al ministerio del coronel Mitre.

El *retrogrado* que tales cuentas hizo ayer debio haber tenido presente para la mayor claridad de aquella cuenta, el importe total de los caballos del Estado vendidos por órden del ministro de su predileccion Don Juan Bautista Peña á *quince y veinte* pesos, dejando á sus sucesores por herencia el tener que comprarlos á *doscientos y pico* de pesos—!Vivan los ministros económicos!

Vapor Tacuarí.—Está anunciada para mañana su salida para el Paraguay, pero segun creen algunos, talvez no alcance a tomar el carbon que necesita, en cuyo caso la salida no seria hasta el lunes.

En todo caso los pasageros deben atenerse a los anuncios publicados en los diarios.

La Revista Teatral—Nuestro corresponsal nos pide la insercion de las siguientes lineas:—

Sr. Redactor del *Nacional*,

Confinado en mi casa hace dias por falta de salud, ha llegado a mi conocimiento que se atribuye mi silencio a causas, de la peculiar invencion de *los interesados* en que calle; pero como me encuentro sobrado en materiales y mas que nunca dispuesto a divertirme, criticando lo malo, zahiriendo al charlatanismo, desenmascarando las falsas pretensiones y haciendo ver que en Buenos Aires, no se comulga con ruedas de carreta, le suplico anuncie sin mas demora que mediante el favor de Vd. muy luego daré principio a mis artículos semanales, en los que hablaré sin rodeos, sobre aquello que se exhibe por nuestro dinero y cuya crítica segun Boileau—

"C'est un droit qu'on achète
A la porte en entrant."

Lo saluda su affmo.

El corresponsal.

Marzo, 8 de 1856.

Casa de Moneda.—Llamamos la atencion general sobre el aviso que insertamos a continuacion, en que se hace saber la existencia de billetes falcificados y el medio de reconocerlos.

Dice así:

EL BANCO CASA DE MONEDA.
AL PUBLICO.

Ha llamado muy sériamente la atencion del Directorio la aparicion ya por repetidas ocasiones de algunos billetes falsos que han venido á su Tesoreria, los que han sido retenidos para pasarlos como se ha ejecutado al Gefe de Policía para que proceda al esclarecimiento que exige la naturaleza y carácter de este crimen.

Los billetes que hasta aqui se han recibido son—

De 200
100
50
20

Esta clase de falsificacion es doblemente alarmante por sus consecuencias y por la impunidad con que pueden circular, en el Mercado principalmente, desde que ellos á primera vista tienen la posible identidad con los que emite la casa. Sin embargo, fijándose con un poco de observacion, fácil es conocerlos, y mas estando el público al cabo y en posesion de los datos que los constituyen diferentes de los lejitimos; su circulacion entonces será bien peligrosa, y sus autores no contarán con la impunidad con que hoy cuentan, desde que creen al público no apercibido y desprovisto de datos para poderlos distinguir.

Es en prevision de todo esto que el Directorio se anticipa á prevenir al público de este acontecimiento y á ponerlo en posesion de algunos de los datos que ya tiene para que se fije al recibir nuestra moneda, reservándose otros para comunicarlos al Juez que debe conocer de esta escándalosa falsificacion.

El papel en que están impresos ó grabados estos billetes, no ós el que el Banco ha usado y usa actualmente, y esta diferencia salta á la simple vista; tambien son visiblemente diferentes las firmas que llevan los billetes emitidos por el Banco.

Ademas se advierten á primera vista los siguientes defectos:

Algunas omisiones bien notables de grabado que los hace visiblemente diferentes.

Su tamaño menor que los lejitimos en el largo y ancho.

El óbalo central en los de cincuenta tambien mas chico

Mala calidad de papel.

Ninguna seda, menos "cola" y sin borde el papel.

El grabado muy tosco.

La guarda y dibujo del agua hecho á mano cuando en los lejitimos es hecho mecánicamente.

Las firmas son impresas.

Para facilitar otras medidas que el Banco pondrá en egercicio al importante objeto de estirpar este mal de tanta trascendencia, cree el Directorio muy conveniente que el público esté apercibido de esta falsificacion, porque así es de esperarse que no confundirá los Billetes falsos con los lejítimos, y porque tan interesado como el mismo Banco por el crédito de su moneda, será muy severo en observar los Billetes que recibe, porque en la repulsa que ellos tengan vendrá su completa anulacion, y el falsificador cesará de serlo por el temor de ser descubierto.

Para que el público conozca y distinga bien estos Billetes falsos, estará de manifiesto en la Tesorería de la Casa una muestra de ellos, donde ademas que van revelados, recibirá de sus empleados otras nociones que lo pondrán al corriente para conocerlos y distinguirlos bien y evitar ser engañado.

Se recomienda muy especialmente á los Corredores de la Bolsa el conocimiento de esta falsificacion, por que es en ese Establecimiento donde con mas facilidad é impunidad pueden hacerse circular, y es allí por consiguiente donde mas fácilmente pueden ser sorprendidos sus autores, en lo que el público debe empeñarse en deber y patriotismo.

m8 8p   Buenos Aires, Marzo 7 de 1856.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Marzo 8 de 1856

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. augost. desgarrados, p'da.	$	138 á 140
" " todo estaqueo.......	"	134 á 138
" " becerros y nonatos	"	130 á 132
" de potro............	uno	22 á 23
" lanares criollos sucios...	doc.	50 á 55
" " mezcla " ...	"	60 á 65
" " mestizos " ...	"	70 á 80
" " mezcla lavados....	30 lib.	60 á 65
" " mestizos " ...	"	80 á 85
" de nutria.........	lib.	5 á 5½
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	90 á 92
" " " " sud.	"	100 á 105
" vaca sin maslo......	"	75 á 80
" " con "	"	50 á 55
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	52 á 54
Sebo en rama pisado de campo.	"	39 á 40
Lana criolla lavada suelta....	"	45 á 50
" " embellonada.......	"	52 á 55
" mezcla lavada en pié env.	"	60 á 70
" mestiza " "	"	78 á 100
" criolla sucia ..	"	27 á 28
" mezcla "	"	30 á 38
" mestiza " embellonada.	"	45 á 60
Ceniza de quinua..........	"	6 á 7
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	5¼ á 6
" " tejida.....	"	7¼ á 8
Astas de novillo............	mill.	1000 á 1200
" y vaca al barrer..	"	450 á 600
Trigo barleta superior.......	fan	250 á 260
" " regular.......	"	180 á 220
" pan superior	"	240 á 250
" " regular.......	"	180 á 200
" " inferior	"	100 á 110
" blanco ó anchuelo.......	"	160 á 180
" chileno ó candial.......	"	160 á 200
Maiz..................		60 á 70
Cebada..................		60 á 70
Porotos	arrob.	18 á 20
Papas	"	8 á 10

F. M. E.

HACIENDAS.

Ganado de cria alzado........	125
Idem id. manso	150
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba......	290 á 310
Id. de matadero novillos......	310 á 330
Id. id. vacas........	310 á 330
Ciñueleros	350
Toros	180
Yeguas gordas........	100
Burros gordos........	40
Mulas de 8 años........	200

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MARZO 8

Onzas vendidas............	25,218
Venta al contado—Primer precio...	339½
Siguientes............	339½ á 340½
Sábado 15 de marzo.........	340 á 340½
Varios plazos............	339 á 348
Ventas al contado	339¼

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 6.—3.ª PUBLICACION.

Agustin Ganvoa, Rudesindo Gonzalez, Juan Bacher.............Mauricio
Vicente Casanova Maria Casanova...Francia
José de Silva...................Brasil
Pedro Rezzia, Simon Rezzia, Josefa Rezzia.....................Italia
Alfredo Burlon, Jaime Smith, Roberto Ellen, Patricio Acunnas, Luis Wilson.......................E-Unidos
Antonio Macher, José Burrunell, Juan Bosain Pedro Perrieta, Eugenio Diaz, Julia Rubio con un chico, Juan Vasquez, Margarita Molina, Catalina Aminabar, Juan Echevest, Pascual Echevest......Entre-Rios.
Tesjilo Laurenzo, Andrés Laurenzo. Rosario.
Juan Adevan.....................Corrientes.
Agustin Robles, Estevan Robles, Luis Fernandez..................Santiago.
Domingo Parodi..................Montevideo.

DIA 7.—2.ª PUBLICACION

Isidro Balles; Pablo Bea..........Corrientes
Antonio Arissa; Justo Juares; Félix Juares; Blas Juares; Tomas Juares; Manuel Coronel; Cándido Ibarra; Marcelino Ibarra; Toribio Santan; Pablo Juares; Reyes Acosta; Bernardino Rojas; Javier Gimenez......................Santa-Fé
Santiago Velurte, Antonio Balesdi, Lazaro Perrezzo, Juan Irusustu, P. Garcia, Pedro Areloy..........Montevideo
Actavio Martinez...............Rio Janeiro
Pedro Peyrullo.................Paraguay
Paula Persico, Rosa Persico.......Gualeguaychú
Cornelia Correa, Julian Roman, M. Carabajal, Antonio Soria.......Tucuman

DIA 8.—1.ª PUBLICACION

Felipe Lebrero, Juan Bta. Caminar, Juan Torre ....Génova
Herman Bertrum, Adolfo Emil de Lunnel.........................Paraguay
Ernesto Charlet, Luisa Charlet, Juan José Safiro, Juan Basca, José Bartolome Viale, Maria Raggio, Pedro Lacasse, Jaime Bartrones, Maria Pujol de Jarelo con dos chicos; Manuel Paz, Manuel José Hamilsom, Mariano Aburrios, Pedro Echeum, Victor Maroyer, Manuel Francisco Perez, Brutista Pesteguya, Diego Cordero, Basilio Pinilla, Pedro Pintos..........Montevideo
Salustiano Calderon; José Plsomer. Entre-Rios
Juan Ta hé.........................Rosario
Cruz Castillo; Lorenzo Lugones; Segunde Acuña, Benito Sequeira; Victoriano Montes; José Candelario Acuña. ....Santiago

Aviso de la Policía.

Ha sido hallado y entregado en la Comisaria de la Seccion 3.ª un caballo bayo herrado de las cuatro patas. El que se considere su dueño puede ocurrir, que justificando su propiedad le será entregado.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 8.

A Bates Stokes, Maypú 45—7 bultos muestras.

A Schuder y ca., San Martie 94—9 bultos muestras.

A Bunge Bornefeld, Defensa 70—2 cajones encomiendas.

A G. Collet y ca., Defensa 143—6 paquetes muestras.

A Eustache Amespil—1 cajon con 20 docenas tafilete charolado.

A Tomas Pietranera.—1 bolsa flor de sauco, 1 cajon bordados.

A Juan Shaun, Defensa 188—11 cajones sillas esterilla.

A Bunge Bornefeld, Defen a 70.—1 paquete muestras.

A Hollman, Representantes 93.—16 atados palas, 1 cajon muestras.

A Klapenblak, Reconquista 93.—40 cajones puntillas, 1 cajon herramientas para zapatero.

A Real y Prado- 1 cajon conteniendo periódicos.

A J. H. Griete, San Francisco 122—1 paquete muestras.

A Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70—1 cajon pañuelos de rebozo, 1 paquete muestras.

A Eduardo Lumby ca., Perú 12—1 barril cerveza.

A Zumarán y ca., San Francisco 12—1 bulto cobertores, 2 seretes higos, 15 barriles aceitunas, y vino, 7 cajones encomiendas, 2 cajones imájenes, 17 bultos cáñama, 1 cajon crema de tártaro, 1 cajon ácido citriao, 5 cajones pasas de higo, 2 cajones guitarras, 5 cajones canillas de madera, 9 cajones guitarras, 2 cajones muñecas de barro, 1 cajon botellas con figuras, 1 cántaro miel.

A M. Lopez y ca., Santa Rosa 107—4 pipas vino tinto, 4 cuartas idem idem, 5 cajones fideos.

A Allende y Pisorno, Defensa 177—6 cuñetes aceitunas, 5 barricas garbanzos, 12 cajones jabon, 1 cuñete pimenton, 1 bolsa cominos, 12 cajones pasas de uva, 6 cuartas aceite, 4 garrafones almendras, 4 cajones idem, 2 cuartas vino dulce.

A Drabble hermanos, Victoria 41½—2 cajones chalies, 1 fardo paño de poncho.

A Juan Laing y ca., Piedad 21—2 medias pipas aguardiente, 6 cuartas idem idem.

A Arturo Blanck, Representantes 59—2 cajones medias.

A Lumb y ca., Perú 12—5 cajones hilo de ovillo, 1 idem dedales.

A H. Hargreaves 2 barricas visagras y ollas de fierro.

A Conech Levy y ca., Perú 7—1 cajon muestras de cigarros.

A Kerr y Grierzon, Federacion 84—10 cajones conteniendo sillas, sillones, sofáes, goudolas, un tocador con mármol y espejos, 1 espejo de mármol dorado, palos dorados y argollas de espejo, mesas, damasco de seda azul para fundas de sillas y sillones con sus guarniciones correspondientes, 1 juego de zaraza para idem idem, 3 pares cortinas de muselina, 6 abrazaderas para idem.

A Tomas Pitranera—2 cajones vino moscatel, 6 id. almendras, 1 idem goma-arábica, 1 cajon tarros de cert, 1 canasto cajas de palo, 1 idem conteniendo tarros de escencia, 4 idem n ranja.

A. G. C. y Bourcecr—1 cajon zapatos de goma, 1 cajon Libros de misa, 2 fardos colchas de algodon, 1 cajon genero de camisetas de punto y algodon y medias ordinarias, 1 cajon paraguas de seda, 1 idem camisetas de algodon.

A Federico Silva, Santa Rosa 104—2 tachos de fierro.

A Ficalford Hall—200 fanegas Sal.

A Dillman, Santa Clara 85—1 cajon botones y hevillas de acero, 7 idem papel pintado, 1 cajon municiones, 1 idem diversos artículos.

A Malmann, Piedad 110—2 cajones muestras.

A Hartenfels é hijos, Federacion 20—1 cajon muestras.

MARITIMA.

Manifiesto de la barca "Saudade" de 305 toneladas capitan A. J. de Santana, de Pernambuco el 12 de Febrero, á Martinez é hijos, á los mismos 2,000 barricas y 280 medias id azucar.

HAN CERRADO REJISTRO Dia 7.

Nueva York, bergantin goleta americano "Starlight" por Linch Rossi y Stolz con 2,640 cueros vacunos secos, 181 fardos lana, 48 id. garras, 6 id. cs. lanares, 10 id. cerda, 1 id. becerros, 7,600 astas.

SALIDAS—Dia 7.

Havre, barca francesa "Racine".

Habana, bergantin español "Corina".

Uruguay en lastre, bergantin goleta americana "Anna Prenters".

Paraguay, goleta francesa "Compadrito".

Dia 6.

Falmouth, bergantin inglés "Danutters".

Montevideo en lastre, fragata inglesa "Linda".

LLEVAN BALIJA.

Bremen, barca bremense "Lessing" el Domingo 9 á las 10 de la mañana.

Havre, fragata francesa "Allert", el Lúnes 10 á las 4 de la tarde

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor paraguayo "Rio Negro", el Sábado 22 corriente á las 7 de la mañana.

San Nicolas y Rosorio, vapor americano "Asuncion", el Jueves 13 á las 7 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 9 DE MARZO.

1.º Rendicion de Abd-el-Kader á S. A. R. el Duque de Aumale.
2.º Combate y pasage de la garganta de la montaña de Mouzaiah por S. A. R. el Duque de Orleans.
3.º Toma de la ermita de Abd-el-Kader por S. A. R. el Duque de Aumale.
4.º Batalla de Isly ganada por el mariscal Bugeaud en 1844.
5.º Interior del palacio de la Industria en Paris.
6.º Vista panorámica del palacio de la Industria en Paris.
7.º Vista general del panorama de la Crimea.
8.º El Sultan Abdul-Medgid rodeado de los defensores de la Turquia.
9.º Vista general del palacio de las Tullerias.
10.º Un paseo de artistas sobre el lago de los Cuatro Cantones [Suiza].
11.º Vista del palacio real en Paris.
12.º Los juegos florales.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estara abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.
CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acabo de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Inmitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbradas á hacer posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, exceptuando el Domingo.

A mas de lo anunciado se hallara en la misma sala una MAQUINA ELECTRICA puesta á disposicion de los señores concurrentes, que podrán esperimentar la fuerza de las chispas eléctricas poniéndose en contacto con ella por medio de los alambres.

Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

CORREO DE ULTRAMAR.
A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton que llegará el 20 de este mes, recibiremos los primeros números del año de 1856.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar, lo hagan antes del 20, porque no se repartirá sino á los que hayan renovado. Todo se paga adelantado.

Lucien é hijo,
Agentes del *Correo de Ultramar,*
m8 20p   Calle de la Victoria núm. 49.

Prensa para fardos.—Se comprará una que esté en buen estado, en la calle Santa Rosa núm. 55. m8 3p

Loteria de la Beneficencia.
Con el premio mayor de 150,000$.

Se juega el sábado 15 de marzo á las 11 de la mañana en el patio de la Casa de la Administracion.

Tiene 3,050 décimos de suertes. El número anterior y el posterior del que obtenga la suerte mayor, tienen aproximacion de 1,500 pesos; y tambien la tienen de 500 el anterior y posterior del que saque la de 50,000 pesos, que serán deducidos de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos, y el décimo 5 pesos.

Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA. m8 6p.

El abajo firmado, pone en conocimiento del público que ha comprado á D. Laureano Marchi el establecimiento de polvo de ladrillo, sito en la calle de Buen Orden núm. 198, lo que pone en conocimiento del público para su conocimiento, al mismo tiempo ofrece servir a las personas que lo ocupen en dicho ramo con la mayor exactitud.

m8—3p   Manuel G. y Vazquez.

Harina Norte-Americana.—Se ha recibido una pequeña cantidad de clase muy superior, y se venderá en fracciones al gusto de los compradores, á precio acomodado, en el almacen por mayor calle del Perú núm. 92. m8—3p

Se vende un armazon con vidrie-ras propio para confiteria, sastreria ú otra casa de negocio, en la calle de Maipú núm. 96 hallarán con quien tratar. En la misma casa darán razon de un español que se ofrece para correr con algunas cobranzas ó bien en lo que lo ocupen, es algo inteligente en el negocio, tiene personas que abonarán de su honradez y conducta. m8 6p

A los que deseen edificar
Con economía y solidez, evitando la humedad de sus casas.

Se ofrece en venta, á entregarlos en las obras — *ladrillos* fabricados á máquina, por el estilo de los que se usan en la Union Americana de 3 pulgadas, gresor, 6 de ancho y 12 de largo.

Este material, ademas de la solidez que presenta una pared de ladrillo y medio, ofrece la ventaja del ahorro de tiempo y jornales, y tambien de cal, y la muy recomendable de no dejar penetrar la humedad, desde que en su fabricacion no lleva estiercol, origen y causa de la humedad de nuestras casas. Hay como 150 millares listos para entregar. Los que deseen aprovechar esta notable mejora en la construccion de sus edificios pueden ocurrir para tratar á la calle Santa Rosa n.º 68, á toda hora. m8 15 p

Se alquila una hermosa casa edifi-cada a la moderna, calle del Paraguay núm. 156, con siete habitaciones y cuatro entabladas; la sala, ante-sala y dormitorio empapelados con cielo-raso y una linda portada en la sala. El primero y segundo patio embaldosado, una gran huerta de 40 varas, pozo de rica agua y su correspondiente cocina y letrina. Para tratar ocúrrase a la calle de Maypú núm. 144 ó a la Imprenta del "Nacional", y para verla se pedirá la llave en la botica esquina de la misma casa que se alquila. m8—

For Sale a Few prime Cumberland Hams and Bacon, Wiltshire & Cheshire Cheese, Cork Butter in Firkins just landed from Brig Favourite at the Store of Hall & Gatliff, núm. 41 calle Julio. m8—4p

Se dá dinero á réditos sobre fincas
5,000; 10,000; 15,000; 20,000; 25,000; 30,000; 40,000 y 50,000 pesos. Tambien se venden 20 casas en diferentes puntos, y para tratar ocurran al encargado calle de las Artes 245. m8—6p

Para San Nicolas y Rosario.
Pasajeros y carga.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

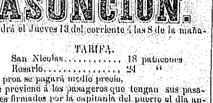

ASUNCION.

Saldrá el Jueves 13 del corriente á las 8 de la mañana.

TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones
Rosario.............. 24 "

A proa se pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagará un real fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se venden varios terrenos, entre ellos tres que forman esquina como para edificar en la calle de Corrientes formando esquina a la de Garantias, en la calle del Temple formando esquina á la del Paraná, en la calle de Santa-Fé formando esquina a la calle nueva; y varias otras fincas. Pueden ocurrir á la calle del Temple núm. 147. m8—8p

Victor, fabricante de billar s, tiene un surtido de mesas con barandas metálicas á la francesa y á uso del pais, bolas de 21 y 24 onzas, paño del mejor, tacos, cepillos, suelas, tiza, todo á precio mas barato que en ninguna parte, calle de Santo Domingo núm. 220. m8—30p

LEGACAO DE PORTUGAL
NO ESTADO DE BUENOS AYRES.

Aviso.

Para que os interesses do commercio portuguez possão ser competentemente reprezentados no Estado de Buenos Ayres, em quanto o Governo de S. M. Fidelissima resolve o que julgar conveniente, com motivo da cassação do exequatur decretada á Patente do Consul de Portugal José Coelho de Meyrelles, o Senhor Frank Parish V-Consul encarregado do Consulado de S. M. Britanica, em virtude da mui antiga e invariavel amizade e aliança entre as duas nações Portugueza é Ingleza, e com assentimento do Exmo. Governo do referido Estado está encarregado de exercer as funções anexas ao Consulado de Portugal. O que notifico aos subditos de S. M. Fidelissima el Rey o Senhor Dom Pedro V.

Montevideo 4 de Março 1856.

O encarregado de Negocios,
m8—3p   *Leonardo de Souza Leitte Azevedo.*

Cochero — Se necesita uno en la calle del Perú núm. 24. m8—3p

A los quinteros.—Se alquila una quinta á 9 cuadras de la plaza de las Artes al empezar las diez, la primer quinta á la mano derecha, tambien se necesita un peon para darle el cuidado de una quinta y un jardin. Se vende un solar en la punta de San Fernando á 3¾ cuadras de la plaza en un lindo paraje en 3000$. m10—3p

Dependiente de farmacia.—Se ne-cesita uno apto para el despacho, ocúrrase á la botica calle de Federacion núm. 214. m8—3p

Se ofrece una ama de leche sana y que dará buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Parque núm. 251. m8—3p

Se necesita un peon de buena con-ducta: en la botica de la Plaza de la Residencia darán razon. m8—3p

Estando en liquidacion la sociedad que existia entre Emilio Barceló y D. Jacinto Chueco se previene al público que será nulo cualquier compromiso firmado por Chueco, con la firma social Emilio Barceló y ca., y se llama á todo acreedor que tuviere cuentas pendientes, se presente al ex-Socio Emilio Barceló calle de Santa Rosa núm. 331, para su abono en el término de cinco dias.—Buenos Aires, 8 de Marzo de 1856.

m8—3p   *Emilio Barceló.*

Se previene al público que D. Jacinto Chueco no puede enagenar ni gravar en manera alguna el establecimiento Bella Florida, en el partido de Barracas al Sud por estar afecto á una sociedad mercantil que con el infrascripto tenia y que se halla hoy en liquidacion ante el Tribunal Consular, y por consiguiente cualquier contrato, enagenacion ú otra obligacion que se versare sobre dicho establecimiento y que se hubiere, ó que antes de ahora se hubiese hecho será nula y de ningun valor, por cuanto tambien no tiene Chueco otros bienes con que responder á las crecidas cantidades de dinero que me debe.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1856.

Emilio Barceló.
m 8—3p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.—

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de los prófugos D. Ramon Puyoll y Llobet y D.ª Mercedes Echenique de Llobet, para el miércoles 12 del corriente á la una del dia en el salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Consul primero D. Juan Garay; en la inteligencia que por su inasistencia se nombrara por el Tribunal síndico de oficio. Lo que se hace saber para su puntual asistencia. Buenos Aires, Marzo 7 de 1856.

m7 3p   *Calleja.*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Da. Francisca Echeverria para el viernes 14 del presente mes á la una del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul segundo D. Manuel Medrano, en la inteligencia que por su inasistencia el tribunal nombrará síndico de oficio.—Lo que se hace saber para su puntual asistencia.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1856.

m8 6p   *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Faustina Mori de Calvo, para que se presenten ante el Juzgado por conducto del escribano que suscribe a deducir sus acciones, detro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, febrero 29 de 1856.

m5—5p   *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere, dinero de contado en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Rivas, situado en la calle de Belgrano cuartel 26, tasado en la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Los que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

m 3—15p.   *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Marzo, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Bogarin, situada en el pueblo de San Antonio de Areco, compuesto su terreno de sesenta y dos varas de frente y ciento veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

m 1—28p.   *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere dinero al contado, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, la casa sita en la calle de Méjico frente al n.º 203; compuesto su terreno de nueve varas de frente al Norte y diez y siete y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de *veinte y siete mil pesos* moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.

m 1.º 20p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. Don José A. Acosta, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante marzo, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Meliton, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, febrero 18 de 1856.   *Castellote.*   f29 15p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de marzo, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en esta ciudad en la calle de Representantes entre las de Patagones y Brasil, compuesto de ocho varas de frente al Este con 17 y media de fondo, el cual ha sido avaluado en la cantidad de 3,200 pesos, los que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina de que firma, donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos-Aires, febrero 12 de 1856.   *Zeballos.*   f29 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parara el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.
f 18-30p   Escribano Público.

REMATES.

Por Thomas Gowland.
Calle La Defensa núm. 147.

El Lúnes 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura por cuenta de aseguradores y dinero de contado los siguientes artículos:

7 Bocóis palanganas de laton charoladas con avería, 2 idem jarros de idem charolados con avería, 1 idem jarros surtidos charolados con idem.

En seguida, sin avería, con plazos y condiciones que se estipularán.

Cuchillos de punta surtidos marca cruzado, idem de idem cabo negro, cuchillas de saladero, cerraduras de caja, aldabillas, cepillos de caballo, barrenitas surtidas, candados surtidos, papel de lija, argollas chatas de composicion, estribos estañados, pinceles de blanquear, espuelas de fierro, idem galvanizadas, picaportes, cepillos, garlopas, garlopines, salivaderas, tegido de alambre números surtidos, hachas americanas con cabo, taladros finos, despabiladeras, candillas de peltre, escoplos, molduras, fuelles, visagras, cucharas de composicion, cajas de herramientas, martillos finos, braserítos, cacerolas y payas de fierro, frenos de codillo y de campo, alambre para cercos, tornos de madera, &a. &a. &a.

POR EL MISMO.

En la quinta que habitaba don Eduardo Zimmermann al fin de la calle Defensa.

El mártes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura los hermosos muebles que forman el menaje de la casa:

SALA—Un piano con banco y pié y algunas composiciones, una mesa redonda de nogal con carpeta, una idem de sofá con idem, una idem octágono de mármol, una idem de idem de nogal, un sofá con funda de seda punzó y seis sillas idem idem, un sofá de jacarandá funda de coco, dos sillones forro de crin, dos sillones de costura, uno idem papier maché, dos otomanos, dos bancos para piés, dos vasos de la India, una lámpara, dos arañas de cinco luces doradas, un cenicero con útiles, una alfombra de sala, una alfombrita, un espejo grande, dos mesas chinescas para ajedrez y dos dameros, dos cortinas de ventana con adornos, algunos floreros, varios grabados buenos &.

ANTE-SALA Y SALITA—Varias mesas, sofáes, sillas, lámparas, alfombras, secretario, reloj de sobremesa, barómetro, sillas para niños y de amacar.

COMEDOR—Un aparador de caoba con tapa de mármol, una mesa de comedor de idem, un reloj, un calentador, dos mesas de arrimo, un espejo, una alfombra, doce sillas esterilla, dos mecheros, loza de porcelana, cristaleria, bandejas etc., etc.

OTRAS PIEZAS—Sillas italianas, alfombras, lavatorio, guarda ropa, sofá, mesas de arrimo de caoba, colgaduras, cuja de fierro etc.

APOSENTO PRINCIPAL—Una cuja de nogal con colchones, un guarda ropa de caoba, mesa de vestir, lavatorio y colgador de caoba, una cómoda de nogal, sofá, mesas de arrimo, mesas de costura, otros muebles de caoba, un espejo de vestir, sillas, alfombras, &a.

CUARTO DE VESTIRSE—Un guarda ropa de caoba, lavatorio, colgador y ropero de idem, un espejo de vestir, una cómoda con tocador de caoba, una mesa de maple, sillas, alfombras, banquitos, canastos, &a.

Varios muebles en los cuartos de los niños, en los de sirvienta y plancha y en la dispensa y cocina &.

EN LA QUINTA—Varios útiles, sillas de fierro, bancos de idem, un carro para pasto, una carretilla de manos, las sideras, bomba para regar, escaleras, piedras de afilar y una gran caballeriza de madera.

COCHERA—Un carruage y sus juegos de arreos, un carruage americano y su juego de arreos, un carruage liviano con arreos dobles y sencillos, un carrito con arreos, dos sillas de montar para señora, tres idem idem para hombre, una idem idem para niño, dos caballos para carruaje, y otros muchos artículos.

Nota.—El Lúnes podrán los interesados inspeccionar los muebles.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En el almacen de comestibles esquina calle de Cangallo y Callao.

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura todas las existencias de dicho negocio.

Vino carlon, idem dulce, idem seco, licores, ajenjo vino en botellas, aceite en botijuelas, pimenton, yerba, azúcar blanca y terciada, leña, carbon, cristales, y muchos otros artículos y todos los útiles y muebles del negocio que es escusado publicarlo.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El Mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas, lo que sigue:

Ricos pañuelos de tartan a cuadros, idem de merino negros, idem de lana, cortes de vestidos de lana y seda con guardas, cortes idem de lana, casimires para pantalon, cortes de chalecos de seda y lana, raso negro, ponchos imitacion vicuña, idem de lana, idem de algodon, pellones, pañuelos de manos de seda, bramante, camisas blancas y de colores de varias clases, un surtido general de medias, corbatas de varias clases, pañuelos de algodon de rebozo, idem de manos, idem de hilo, toallas surtidas, chiripaes, cortinas bordas, muselinas para idem, camisolines y mangos bordados, encages en cajas, colchas de algodon, escovillas de dientes, cofias bordadas, blondas de seda, navajas de barba, medias cortas de seda y muchos otros artículos.

POR EL MISMO.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De muebles.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta la postura una cantidad de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Cómodas de caoba a la moderna, sofáes de crin, marquesas de cedro, idem de fierro de varias formas, mesas de comedor de caoba, sillas de esterilla, idem italianas, mesas de luz, lavatorios de caoba, esteras de la India, juegos lavatorios porcelana dorada, cuadros, sillones de esterilla y muchos otros muebles que no se mencionan por su mucha estension—Al mismo tiempo un carruage de cuatro asientos con dos caballos.

Por F. del Cerro y ca.

El lúnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán indispensablemente los armazones y mostrador de la tienda que fué de los Sres. Doyhenar y Villanueva, esquina á la calle del Perú y Piedad; previniendo al que estuviese interesado en la esquina, que se ha arreglado con el propietario de la finca, que el que compre el armazon podrá quedar ocupándola pagando el alquiler que antes ganaba.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De muebles nuevos y usados.

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

Sofáes, mesas, cómodas, sillas de esterilla, espejos de vestirse, tocadores, lavatorios, camas de fierro, sillas de haya, mesitas de costurero, mesa redonda de caoba, roperos idem, secretario de idem, colchones de paja, tinas de baño y porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen pulperia del prófugo Pedro Lairo, en el bajo de la Aduana esquina calle Santo Domingo frente á lo de los Sres. Casares é hijos.

De órden del Tribunal de Comercio.

El mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, incluso el mostrador, armazon y demas útiles que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

De una casa.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura:

Una casa en la calle de la Libertad frente al núm. 128, se compone de 9 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, con siete piezas habitables, 1 de material, y seis con techo de madera y sinc, cocina, pozo de rica agua, árboles frutales &a. &a.

Los interesados pueden ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

Por Cárlos Arteaga.

De un almacen.

En la calle de Venezuela de la Plaza de Monserrat 6 cuadras para el campo donde estará la bandera.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio todas las existencias de dicho almacen á saber.

Yerba paraguaya, id. parnagua, vino carlon, ginebra, aguardiente, caña, fideos, arroz, garbanzos, jabon, pasas, tabaco paraguayo, un surtido general de loza y cristales, cohetes, naipes, té verde y negro, vino dulce y seco, azúcar blanca y terciada, pimenton, cominos, licores, cerveza y otros muchos artículos que por su estension no se publican.

En seguida se venderá el armazon y mostrador

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

Saldrá sin falta ninguna el 25 del mes de Marzo el bergantin sardo "Liu" capitan Lorenzo Sicardi. Los pasageros que quieran ir de pasaje pueden pasar para tratar en los altos de la calle Defensa núm. 11. m4 20p

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos destinos, la polacra sarda "Industria" el 20 del corriente sin falta, tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades, y que serán bien tratados; para tratar ocurran á sus consignatarios los señores Guillot, Bertarelli y ca., calle de Cuyo núm. 76. m5—10p

Para el Rosario.

Saldrá en la presente semana la hermosa goleta "Protector" admite carga y pasageros teniendo escelentes comodidades; para tratar de una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios, Rosa y ca., calle Nueva No. 2. m6—3p

Para Zárate, San Nicolas y Santa-Fé.

Saldrá en la presente semana, la hermosa y velera goleta "Jóven Clodomira", admite carga y pasageros, teniendo excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—Rosa y ca., calle Nueva núm. 2. m6—3p.

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, forrada y clavada en cobre *Swan*, de 389 toneladas, su capitan I. Bakers; está recibiendo carga para este destino, y teniendo ya mas que la mitad contratada, tendrá pronto despacho. Para pasageros es una buena oportunidad, por las buenas comodidades que tiene el buque y el esmerado trato que ofrece el capitan á los que quieran favorecerle. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green n. 51 calle la Reconquista. m4 6p

Para Nueva-York.

Saldrá sin falta el 15 del corriente la fragata americana "Margaret Eliza"; admite pasageros solamente, estando contratada toda la carga. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á
Enrique A. Green.
m4—6p Calle La Reconquista núm. 51

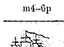

Para Cádiz.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española GENARA, capitan Perez. Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y se asegura un buen trato. Para tratar por una y otra cosa, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion 138. f26—10p

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion del Paraguay.

Carga y pasajeros.
EL VAPOR PARAGUAYO

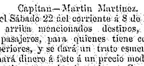

RIO NEGRO.

Capitan—Martin Martinez.

Saldrá el Sábado 22 del corriente á 8 de la mañana, para los arriba mencionados destinos, admitiendo carga y pasajeros, para quienes tiene comodidades muy superiores, y se dará un trato esmerado. Tambien tomará dinero á flete á un precio moderado.

Los pasajeros para la Asuncion y Corrientes, son preferidos hasta el Miércoles 19 por la mañana.

No se admiten encomiendas para los puntos intermedios, y solamente se recibirán para la Asuncion aquellas que hayan abonado el flete correspondiente en esta.

Tarifa de pasajes.

		Cámara		Proa.
De Buenos Aires al	Rosario	24	patacones	12 ptn.
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	50	"	25 "
"	" Asuncion	70	"	35 "
Del Rosario	" Paraná	8	"	4 "
"	" Corrientes	32	"	16 "
"	" Asuncion	50	"	25 "

Para mas informes sobre precio de fletes &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTA.—Los equipajes deben tener en el exterior el nombre de su dueño y el del punto á donde viajar Para este último los Ajencia proveerán con el nombre del punto impreso.

OTRA.—No se admitirá abordo encomiendas sin órden ni pasajeros sin boletos de los Ajentes. Correspondencia hasta las 7 del dia de salida.

AVISOS.

Semilla de alfalfa fresca, propia para sembrar en la estacion; se vende en la calle de la Victoria núm. 156. m7—10p

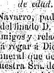

D. Luis M. Navarro,
falleció el dia 25 de febrero á los 28 años de edad.

D. Felipe Navarro, padres, hermanos y demas deudos del finado D. Luis M. Navarro, ruegan á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral que debe celebrarse en el templo de Nuestra Sra. de las Mercedes el martes 11 del corriente á las 10 de la mañana; previniendo que este aviso servirá por toda invitacion ó igualmente que el duelo se despedirá de la puerta del templo, dando sus agradecimientos á los Sres. que los favorezcan.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia de sobrepelliz al oficio, y despues al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m7—8p

Mucama.—Se necesita una en la calle de las Piedras núm. 51, con buenas recomendaciones, se preferirá que sea estrangera. m6 3p

Se ofrece un matrimonio francés para el servicio de una casa, la mujer para mucama ó costurera, el hombre para mucamo ó portero, ocúrrase á la calle Maipú núm. 64. m7 3p

Se vende en la Recoba Nueva No. 60 un armazon con todos los útiles de una tienda y con la accion á la llave del cuarto. m7 3p

Se necesita un mucamo para todo servicio de una casa, el que sea capaz y traiga buenos informes de su conducta se le tomará con buena recompensa, Belgrano núm. 99. m7 6p

A los señores acreedores de D. Miguel Iturbide se sirvan ocurrir á recibir el dividendo de 75 p.% á la calle del Perú núm. 45. m7—5p

Se vende.—Un terreno situado á nueve cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo, queda á la izquierda, en medio donde están edificando, por la parte del Este tiene 8 y tres cuartas varas de frente y 40 de fondo, por la cantidad de 10,000 pesos moneda corriente, calle de Méjico núm. 218 darán razon. m7—4p

Mucama.—Se necesita una en la calle de la Federacion núm. 196. Será escusado se presente sin llevar buenas recomendaciones. m7—5p

MADAMA ROSA—Tiene el gusto de avisar á las SEÑORAS que antes de ahora la han favorecido, que el Mártes próximo 11 del corriente abrirá su nuevo establecimiento de MODAS, en el que hallarán un completo surtido de artículos de último gusto. Calle del Perú núm. 29 frente á la merceria de D. Carlos Hurtado. m7-3p

Un muchacho de diez y seis años de edad, recien llegado de España, desea colocarse en alguna carpinteria para acabar de perfeccionarse en dicho oficio. Darán razon en la calle de Federacion n.º 325. m7 3p

Los que firman ponen en conocimiento del público que, de mútuo convenio disolvieron la sociedad de panaderia de San José de Flores, quedando dicho negocio á cargo y responsabilidad del Sr. D. Enrique Battilana.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1856.
Pedro Pablo Ponce.
m7 2p *Enrique Battilana.*

Crédito Público.

La amortizacion de fondos públicos tendrá lugar el dia 10 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de 11 á una de la mañana. m7—3p

Se ofrece una española para criar un niño en su casa, con el mayor cuidado, quien la necesite ocurra á la quinta del finado D. Juan Crisol del mercado de afuera dos cuadras para el Sur. m 7—3p.

—AVE MARIA—

A los fieles.

La setena de Nuestra Señora de Dolores por estar en obra la Santa Iglesia Catedral, se dará principio á ella en la de San Ignacio el sábado 8 del corriente á las 5 de la tarde. m7—2p.

Peon quintero.—Se precisa uno ó dos para trabajar en una quinta cerca de la ciudad, se le pagará un buen sueldo siempre que conozca el ramo en que se le quiere ocupar; se preferirá sea italiano, ocurran a la calle de la Piedad núm. 288 para tratar. m7—3p

Se vende un terreno de 7 varas de frente y 39 de fondo, en la calle de Montevideo frente del Pino de Santa Lucia—allí mismo darán razon. m7—3p

Se vende con accion á la llave todas las existencias de un local aparente para cualquier clase de negocio—para tratar ocurran calle de la Esmeralda núm. 87, en el porton darán razon. m7—5p

Dependiente—Se precisa para merceria, en la del As de Bastos, plaza y calle de la Victoria núm. 84. m7—3p.

Aviso á los joyeros.—En el incendio que tuvo lugar el Mártes, se han desaparecido tres relojes. Uno de ellos de oro, con tapa de lo mismo con un caballero hincado al pié de una dama grabado sobre la tapa. Llevaba una cadena grande de oro.

Uno idem de oro con tapa de vidrio y minuteros y horario de oro—dentro tiene grabado Liverpool—No. 7000 y pico, con cadena de oro.

Uno idem de plata, con cadena de idem. Se dará una gratificacion al que presente ó dé noticias de estas prendas en el Restaurant del Univers núm. 18. m6 15p

Terrenos en Zárate—Se venden dos solares perfectamente situados—La persona que se interese por ellos dirijase á D. Rosendo Labarden, en la Imprenta del Nacional m6—8p.

A los carreteros—Se desean vender veinte carretas tucumanas con la dotacion de ochenta bueyes; para tratar ocúrrase á la calle de Federacion núm. 39. m 6—3p.

Se vende la casa que hace esquina con la calle Independencia y Santiago del Estero frente al núm. 202 de los Ejercicios una cuadra para el campo, el alquiler es de 1000 pesos mensual, en la calle de Méjico núm. 218 darán razon. m6—6p

Se vende una partida de semilla de cebolla, garantida, la que se dará por la mitad de su valor, calle Chacabuco núm. 156. m5—15p

Perro perdido.—De la plaza de la Libertad se ha perdido el domingo dos del corriente, un perro fino cazador, color overo manchado, se dará una buena gratificacion á quien lo entregue ó dé noticias de él, en la harineria de dicha plaza. m5 6p

Sillas inglesas de montar.

Hay unas pocas de Sra. y de hombre que se venden en precios muy equitativos en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Se necesita una persona inteligente en el negocio de horno de ladrillo, para dirijir el trabajo como capataz. El interesado ocurra á la calle de Chacabuco núm. 14, de 9 á 3 de la tarde. m5—6p

Cocinero ó cocinera, que sepa hacer bien su servicio, se precisa en la calle de Suipacha núm. 65. m5—5p

El Sr. D. José Lacaille, se despide cordialmente de todos sus amigos y conocidos, á quienes no ha podido visitar antes de su salida para Francia. m6—3p

Capataz.—En la barraca de Peralta y Martinez calle del Buen Orden núm. 79 y 73 se necesita uno apto, fuerte y que posea el arte de carpinteria; se le pagará un buen sueldo. m 8—6p.

BOTEROS.—Se necesitan en la boteria de Diaz calle del Perú núm. 103. m 5—4p

Al Comercio.—El que subscribe pone en su conocimiento haber mudado su escritorio á su casa habitacion calle de la Reconquista No. 32.
Federico Silva.

Interesante—Un almacen de comestibles en la plaza 11 de Setiembre se desea vender por no poderlo atender su dueño, está bien situado, hace fuertes diarios, el que se interese y quiera otros pormenores ocurra á la calle Santa Rosa núm. 102. m6 8p

En la casa de altos que hace cruz con la Piedad, se vende un piano de regulares voces y de una máquina muy fuerte y su precio demasiado infimo m 6—3p.

Se alquila la casa de altos y bajos [independiente si se quiere] calle la Federacion No. 315, la que se alquilará por un precio módico, como tambien se hará contrata de 3 ó 4 años, á causa de tener que ausentarse su dueño del pais. Para verla y tratar ocúrrase á la misma calle núm. 319, confiteria frente de D. Mariano Gache. m6 6p

Velas de cera para hay una partida en venta calle Belgrano 66. m6 8p

Semilla de alfalfa.—Se vende barata y buena, en la quinta de la Laguna bajo de Palacios camino Real de San José Flores. m6—3p

Repartidores de diarios.—Se necesitan dos que sean intelijentes y honrados. Trayendo recomendaciones se les tomará en la casa calle del Perú núm. 171.

Cochero.—En la misma casa se necesita uno que sea bueno. m6 3p

En la calle de Representantes No. 36 se va á desocupar un cuarto propio para tienda, la persona que se interese puede ocurrir al mismo número que encontrará con quien tratar. m6 8p

Se vende en la calle San Martin núm. 320, un almacen de comestibles y bebidas, se vende por tener que atender á otro negocio. m6—3p

Burra lechera con cria—Se vende una á un precio módico en la calle de Cochabamba núm. 67; es mansa y dá mucha leche. m 6—7p.

BUENA ESPECULACION.

Se arrienda una chacra, á inmediaciones de esta ciudad. Tiene montes de durazno, sembrados, mucho campo para pastoreo de ganados, y habitaciones cómodas para familia.

Tiene ademas una pulperia que hace bastante negocio; un alfalfar y palomar: ofreciendo en su conjunto una bella especulacion. Dirijanse á esta imprenta. m6 8p.

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios, que deseosa de corresponder á la confianza que la sociedad le ha dispensado, no ha perdido un instante á fin de consumar la empresa en el presente año.

La Direccion ha puesto en práctica las medidas necesarias para obtener el local favorable en que ha de fundarse el primer molino, y habiendo comprado un estenso terreno á media cuadra del mercado 11 de Septiembre, en la calle de la Piedad, es llegado el momento de que los Sres. Accionistas, satisfagan la primera tercia, que deberá abonarse en la casa de moneda, en los treinta dias que transcurran desde la fecha de esta publicacion.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856. 27—10p

Habiéndose disuelto el dia 29 de Febrero el negocio que existia en la panaderia calle de Santa Clara n.º 142 entre Antonio Forge y José Cauhepe, se previene al comercio que los que tengan algun reclamo que hacer, lo verifiquen dentro de 8 dias desde esta fecha, entendiéndose con Antonio Forge dueño del establecimiento, quedando autorizado José Cauhepe para las cobranzas. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1856.
Antonio Forge.
m3 8p *José Cauhepe.*

Se vende ó se alquila en uno de los mejores locales del Puerto del Tigre, una hermosa quinta con variedad de árboles frutales selectos y otros; una poblacion con frente á la mejor ribera, aparente para negocio ó familia, los interesados pueden tomar la llave y demas pormenores en San Fernando, casa del Sr. Duarte. m5—15p

Se desea alquilar una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la aduana para una familia corta, se encuentra con quien tratar en el escritorio de Aspiazú Hoevel y ca. calle de Belgrano núm. 14, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. m4—10p.

Escudos de Armas

Se han recibido en esta Imprenta del *Nacional* calle de Santa Rosa núm. 37, láminas muy bien trabajadas de *escudos de armas* de las siguientes naciones:

Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Austria, Cerdeña, Roma, Bélgica, España, Prusia, Buenos Aires, Estado Oriental, Brasil, Perú, Bolivia y Chile.

Las personas que necesiten mandar hacer impresiones con las armas de algunas de aquellas naciones serán perfectamente servidas.

GRAPAS PARA CERCAR.

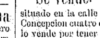

Se venden por mayor y menor en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas. m4—30p

Se vende.—El acreditado almacen situado en la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, su dueño lo vende por tener otras ocupaciones que atender; la persona que se interese ocurra a la misma casa que encontrará con quien tratar. m6 -3p

Ovejas en venta.—En el partido de Ranchos hay de venta de 1500 á 2000 mestizas de superior calidad. Por mas pormenores ocúrrase á cualquier hora del dia calle Santa Clara núm. 17. m6 3p

Se vende una casita situada á 4 y ½ cuadra del Mercado, calle Méjico núm. 175, con 4 piezas y pozo de valde, 8½ varas de frente y 23 de fondo, en la calle de Méjico núm. 218 darán razon. m6—4p

En el almacen de comestibles calle de las Artes, esquina plaza Nueva, se vende vino tinto superior calidad á 2$ la cuarta. m6—6p.

Se avisa al público que todavia estan en venta las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria del finado J. J. Kauffman.

La Barraca formando la esquina de la calle Piedad y Uruguay, con su casa, galpon &, tiene 44 varas de frente y 70 de fondo, entrada núm. 410 Piedad. La casa núm. 418 calle Piedad con 6 y media varas de frente y 70 de fondo.

La quinta situada en la calle Socorro, distando como una y media cuadras de las Cinco Esquinas, con 105 varas de frente al Norte y 105 al Sud—tiene una porcion de arboles frutales escogidos y una casa en buen estado.

La grande y hermosa casa núm. 54 calle Mayo, frente á la Sala de Comercio, conocida por el nombre de Hotel Victoria, tiene 16 y media varas de frente y 20 de fondo.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a los corredores núm. 106 calle Piedad, donde están los títulos, inventarios y planos. m 6—6p

Coñac ingles de superior calidad en cuarterolas y medias pipas, cerveza negra, idem blanca, embotellada y en barriles chicos, se venden á precios muy moderados en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Consolato Generale di Sardegna.

Si prevengono tutti i sudditi di S. M. il re di Sardegna, ilquali non fossero ainora iscritti sei registri di questo Consolato Generale che a termine dei regenti regolamenti, corre loro obbligo di farsi iscrivere, e che coloro i quali trascurassero questi obbligo dorramo attribuirne a se soli le conseguere.

Per facilitare queste iscrizioni alla gente di campagna vi sará un Impiegato distinato á cio nei giorni di Domenica, Martedi e Giovedi dalle ore 7 del mattino sino alle 3. pomeridiane. Negli altri giorni possono venire alle 3 pomeridiane. Calle 25 de Mayo núm. 108. G. Carosini.
m1—15p.

En la fábrica de carruajes calle Maypú núm. 114, previenen á las personas que tienen que arreglar cuentas con ellos, se presenten en el término de ocho dias á la misma fábrica.
Stabler hermanos.
m6—8p Por causa de separacion.

GRAPAS PARA CERCAR.

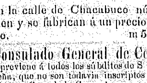

En la calle de Chacabuco núm. 98, se venden y se fabrican á un precio muy equitativo. m 5—12p

Consulado General de Cerdeña.

Se previene á todos los súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña, que no son todavia inscriptos en los registros de este Consulado General, que segun los reglamentos en vigor tienen la obligacion de hacerse inscribir, y los que no lo hicieran deberán atribuir tan solo á si mismos sus consecuencias.

Para facilitar estas inscripciones á la gente de campo habrá un empleado para el asunto en los dias Domingos, Martes y Jueves desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. En los otros dias pueden presentarse en las horas de oficio, á saber desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Calle 25 de mayo núm. 108.
m1.º—15p. *J. Carosini.*

Establecimiento de Cocheria.

Se vende uno con sus carruages y una diligencia, caballos y todo lo necesario, y que por los precios ínfimos en que se dará por necesitar su dueño ausentarse solo exije un corto capital. Se oirán sobre el propuestas calle de Tacuarí núm 98. m5 9p

Una prensa con todos los útiles tasada en 4000 pesos, se vende por la cuarta parte de su valor. Se vende tambien una carreta en buen estado, en la calle Talcahuano núm. 96. m5—6p

AÑO 1856.

ILUSTRACION DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto Por año.	2 TOMOS por año.	500 grabados POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas Por año.

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año,** con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno de muger y otro de hombre**, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos, trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada del Correo de Ultramar,** desde la época en que han surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesias—Literatura Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones du Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana.—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, al buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales, impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quiera estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30. En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS.

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año.........	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses......	8 $ fuertes.
Correo por un año...........	7 " 4 rls.	Correo por seis meses.........	3 " 6 rls.
Novelas por un año..........	5 " 6 "	Novelas por seis meses........	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes del correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO,

PLAZA DE LA VICTORIA

[RECOBA NUEVA.]

El abajo firmado, socio del Sr. Bartholi, avisa á sus amigos y al público, que continuará en su bella arte de retratos en fotografia, despues de haber esperimentado la última perfeccion de Paris y Londres con los mejores resultados. No olvidando que habiéndome arreglado con el Sr. Sulzmann, pintor aleman, aquel talento y mérito son bastante conocidos y su pincel inimitable; pintará los retratos en fotografia únicamente para dicho establecimiento; de modo que ofrezco mis servicios con la mayor garantia. La galeria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
m5—15p **Antonio de Aldanondo.**

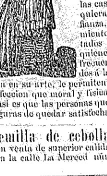

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y fisicamente exije su práctica; asi es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e29—30p

Semilla de cebolla de Génova.
Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle la Merced núm. 74. f25—12p

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el periodo de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 204, cuyo bien recompensará el Omnipotente.
José Sinforoso Martinez.

NO MAS CALLOS,

NI MAS OJOS DE GALLO.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor—Calle del Perú 94. m4—15p

Volanta en venta.—Hay una en el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, recien recibida de Paris, de construccion moderna y propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por dicho corralon que encontrará con quien tratar. m5—8p

El infrascrito previene que mientras no se aclaren legalmente los derechos que tiene en la casa calle de la Federacion núm. 411, mi contenada doña Juana Segunda Acosta, hija legítima de D. Felipe Acosta [finado] y de doña Maria Ériza; toda enagenacion por parte de las hermanas del finado, de la mencionada finca es de ningun valor. Buenos Aires, Febrero 23 de 1856.
m3—6p *Ramon Letamendi.*

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santisima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y es pera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Caballo perdido.

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticias en la calle de Cangallo núm. 235, de un caballo overo, castaño, herrado de las cuatro patas y algo clinudo, con silla y freno, que se ha desaparecido de la puerta de la referida casa. f28-15p.

Se vende una casa en el mercado 11 de Setiembre que hace esquina, con seis piezas de azotea, con diez y siete y media varas de frente y cincuenta de fondo, en el mejor local del mercado; para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina blanqueada. m3—10p.

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

COLERA MORBO.

Instruccion popular sobre los medios que es preciso adoptar para preeaverse de cólera, y tratamiento del Dr. Recamier que conviene poner en práctica desde los primeros síntomas de su invasion, traducida al español por el Dr. Gaffarot: se vende en las librerias calle del Perú 20, y en la de Lucien y ca., calle de la Victoria 49. m1.º—10p.

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo caostumbra. e29 60p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Lapridá, en la chácra del Sr. Santa Maria cerca de los Santos Lugares.

1.º Se alquilan terrenos zanjeados.

1.º Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.
f9 30p *José Maria Ceballos.*

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha. f25—15p

Depósitos para Sal.

Se recibe cualquiera cantidad en almacenes hechos espresamente en la ribera del rio de Barracas. El que necesite depositar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 14. f 29—10p.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.
Juan Fair.
Apoderado general de mi Sr. Padre
f11—30p D. Tomas Fair.

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.º 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.º 222. f19 30p

Semillas de cebollas genovesas y otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frente al templo Aleman. f26—12p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Enero.	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston....	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore...	24	id.
Havre......	7	id.	Habana...	24	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid.....	9	id.	Rio Janeiro.	2 de	Febrer
Málaga....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.................Paquete ingles.
" Azul.......................Montevideo.
" Blanco...................Santa Fé.
" Verde...................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24

Villa de Luján, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Luján, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 18, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias. El 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de partida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.